



N° 034 -2019-DE-HEVES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL:

Villa El Salvador, 19 MAR. 2019

VISTO:

El Expediente N° 19-003061-001, que contiene el Proveído N° 028-2019-OPP-HEVES de fecha 25.02.19, de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Memorandum N° 085-2019-OGRH-HEVES de fecha 15.02.19, del Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 10° de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, establece que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los servidores civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos; asimismo, busca fortalecer y mejorar las capacidades de los servidores civiles para el buen desempeño y es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos institucionales;

Que, el Artículo 8° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025, aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2010-PCM de fecha 17.01.10, sobre normas de capacitación y rendimiento para el sector público, establece que las entidades públicas deberán planificar su capacitación a partir de la identificación de la demanda en aquellos temas y áreas que contribuyan efectivamente a la mejora continua de la gestión en los servicios primordiales que ofrecen a los usuarios y a la ciudadanía en general. Para ello, deberán tomar en cuenta los criterios de eficiencia, eficacia, merito, sostenibilidad y equidad en el acceso, entre otros;

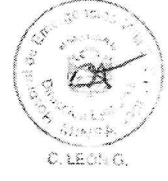
Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR, ente rector en la gestión de recursos humanos de la administración pública, establece en el numeral 6.4.1.4 de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE de fecha 08.08.16, que aprueba la Directiva "Normas para la Gestión del Proceso de Capacitación en las entidades públicas", que el Plan de Desarrollo de las Personas – PDP, es el instrumento de gestión para la planificación de las acciones de Capacitación de cada entidad, el mismo que se elabora a partir del diagnóstico de Necesidades de Capacitación, cuya vigencia es de carácter anual y se aprueba mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, asimismo, el numeral 6.4.1.1, de la citada Resolución, señala que corresponde al Comité de Planificación de la capacitación, entre otras funciones validar el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces, previo a la aprobación del titular de la entidad.

Que, en atención al Memorandum N° 085-2019-OGRH-HEVES de fecha 15.02.19 y el Informe Técnico N° 007-2019-GSB/OGRH-HEVES de fechas 15.02.19, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos remite la propuesta de PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2019, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR para su aprobación mediante acto resolutivo correspondiente; el mismo, que adjunta, el Acta N° 001-2019-CPDP-HEVES de fecha 04.02.19, del Comité de Planificación de la Capacitación del HEVES, por el cual valida el Plan de Desarrollo de las Personas elaborado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;

Que, la referida propuesta de PDP tiene por objetivo general fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos en Salud para la mejora de la atención de salud con calidad, eficiencia, equidad e interculturalidad;

Que, asimismo, mediante Proveído N° 028-2019-OPP-HEVES de fecha 25.02.19, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido pronunciamiento favorable sobre el proyecto de PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2019, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, en atención al Informe N° 011-2019-AP-OPP-HEVES





de fecha 19.02.19, del responsable del área de Planeamiento y Costos, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la referida propuesta de PLAN, cumple con las disposiciones previstas en las "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", aprobadas por Resolución Ministerial N° 850-2016/MINSA de fecha 28.10.16;

Que, con la finalidad de continuar con el desarrollo de las actividades y procesos técnico-administrativos a nivel institucional, resulta pertinente atender lo solicitado por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y en consecuencia emitir el correspondiente acto resolutorio, aprobando el proyecto de PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2019, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR, de acuerdo al marco normativo vigente;

Que, el Artículo 10° Literal c) del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS de fecha 27.05.16, establece las atribuciones y responsabilidades del Director Ejecutivo, entre las cuales se encuentra, la prerrogativa de expedir Resoluciones Directorales en asuntos que sean de su competencia, y en tal sentido, es su prerrogativa aprobar instrumentos técnicos para el mejor desarrollo y cumplimiento de las actividades institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;

Con la visación de la Jefa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Jefe de la Unidad de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Villa El Salvador; y



S. DONAYRE-C.

De conformidad con las normas contenidas en la Ley N° 26842, Ley General de Salud, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, modificado por el Decreto Supremo N° 011-2017-SA, que aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la Resolución Ministerial N° 850-2016-MINSA, que aprobó el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud"; y el Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado por Resolución Jefatural N° 381-2016-IGSS; y

SE RESUELVE:

Artículo Primero.-Aprobar el **PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS (PDP) - 2019, DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR**, por las consideraciones expuestas, el cual consta de Diecisiete (17) folios, y que forman parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, como unidad competente, realice la difusión, implementación, monitoreo y supervisión del presente PLAN, para su fiel cumplimiento.

Artículo Tercero.-Remitir copia del Presente Plan y su Anexo, a la Autoridad del Servicio Civil.

Artículo Cuarto.-Disponer que la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, proceda a publicar y difundir la presente Resolución Directoral en la página web del Hospital.



E. SERVÁN V.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.

C.c. Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Asesoría Jurídica
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
Integrantes de Comité.

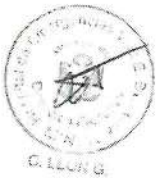
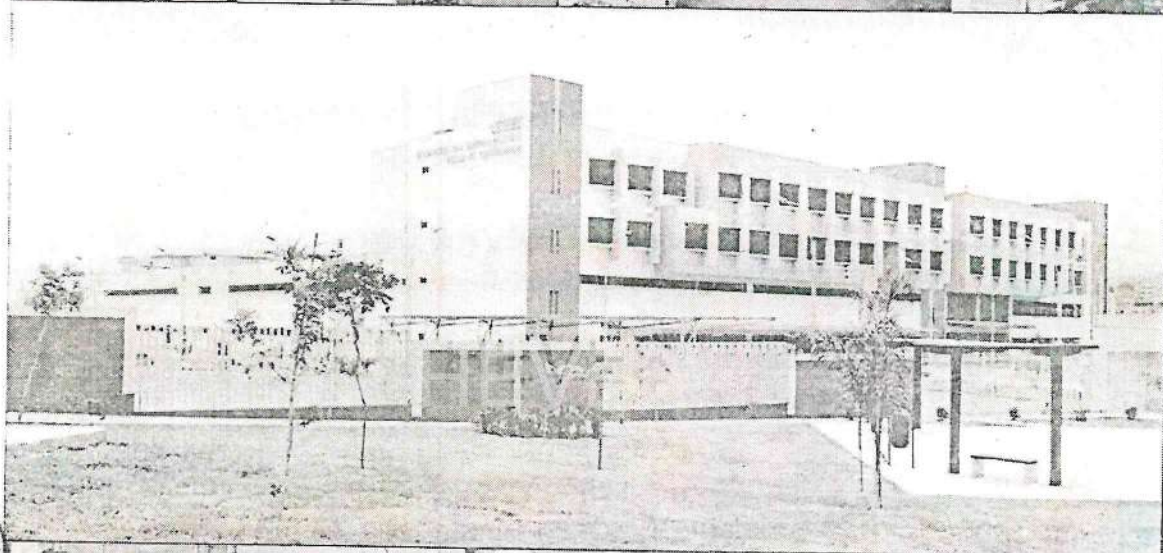
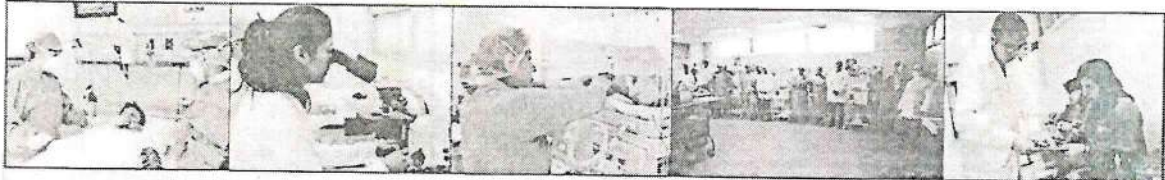


MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR
[Signature]
M.C. Carlos I. León Gómez
DIRECCIÓN EJECUTIVA



Hospital de Emergencias
VILLA EL SALVADOR

Hospital de Emergencias Villa El Salvador



Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2019



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

Hospital de Emergencias Villa El Salvador

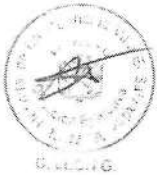
Dr. Carlos Iván LEÓN GÓMEZ

Director Ejecutivo

Comité de Planificación de la Capacitación

Lic. Juan Vicente NORIEGA RAMOS

Responsable de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos



Lic. Erika Janet SERVÁN VENTURA

Responsable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto

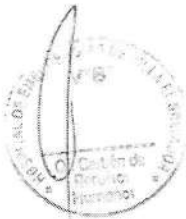
MC. Adjani Yolanda HUAROC ARROYO

Representante de la Dirección Ejecutiva



Mc. Javier TUPAYACHI PARDO

Representante Titular de los Servidores Civiles



Oficina de Gestión de Recursos Humanos

Ps. Gino SOTO BERROCAL

Subsistema de la Gestión de la Capacitación





INDICE

I. PRESENTACIÓN..... 4

II. BASES LEGALES..... 5

III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL 6

IV. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES 6

V. ESTRUCTURA ORGÁNICA..... 7

VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN..... 8

VII. OBJETIVOS DEL PDP 8

VIII. DEFINICIONES OPERACIONALES 9

IX. RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN 11

X. CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PDP 2019 HEVES..... 14

XI. INDICADORES DE EVALUACIÓN 16

XII. FINANCIAMIENTO 18

XIII. RESPONSABILIDAD 18

ANEXO N° 1: Resumen de Matrices de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación – DNC 2019 19

ANEXO N° 2: Acciones de capacitación tipo transversal bajo la organización de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Comité de Planificación de la Capacitación HEVES..... 22

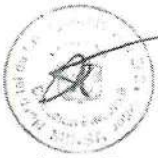
ANEXO N° 3: Acciones de capacitación tipo transversal bajo la organización de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Comité de Planificación de la Capacitación HEVES 25

ANEXO N° 4: Compromiso de Capacitación..... 26

ANEXO N° 5: Declaración jurada de Autorización de Descuento de Remuneraciones 28

ANEXO N° 6: Compromiso del Titular de la Unidad Orgánica 29

ANEXO N° 07: Términos de Referencia 30



C. LLONGO,





I. PRESENTACIÓN

La población de Lima Sur, desde el 2016, alcanza los 2 millones de habitantes, representando el 18.7% de la población de Lima Metropolitana, y el Hospital María Auxiliadora – HMA era el único centro de referencia para los distritos de Lima Sur y casos de pacientes de provincias, produciendo una sobredemanda de los servicios que ofrece el HMA viendo colapsada su capacidad de respuesta.

En ese contexto, se inicia la construcción del nuevo Hospital de Emergencias Villa El Salvador - HEVES, en un área de terreno de 40,000 m2, ubicado en el tercer sector de Villa El Salvador entre las avenidas 200 Millas y Pastor Sevilla, el proyecto contemplo un presupuesto total de S/ 199'650,045.

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador es un hospital de nivel de complejidad de Categoría II-2 del Segundo Nivel de Atención, que permite a nuestra institución adecuarse a los Lineamientos de Política Sectorial del Ministerio de Salud y en concordancia a lo establecido a lo establecido en el Plan Estratégico.¹

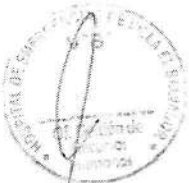
HEVES ha generado un nuevo estándar de atención diferente al que estaban acostumbrados los pobladores, ya que se basa en la atención de emergencias y consultas por especialidades a través de referencias, más no la atención masiva a la que estaban acostumbrados.



HEVES inicio su funcionamiento el 07 de Abril del 2016 y tiene la prerrogativa de poder construir su imagen y reputación desde cero, lo cual es una ventaja competitiva que debe ser aprovechada y manejada adecuadamente para consolidarse como un establecimiento de primer nivel. Nuestra institución debe enfrentar grandes desafíos en las necesidades de salud de los pobladores de Lima Sur y superar la situación sanitaria existente sin perder de vista la misión y visión, garantizando el acceso no solo a la población de Villa El Salvador sino a todo Lima Sur acorde a la complejidad actual.



Nos proyectamos como un establecimiento de salud modelo, que incorpora infraestructura y tecnología de última generación en cuanto a equipamiento médico como en los servicios de atención de pacientes que garantizan completa automatización y cero colas para la atención de citas.



El Plan de Desarrollo de las Personas es un documento de gestión del proceso de capacitación que tiene como objetivo promover la actualización y el desarrollo profesional, así como potenciar las capacidades laborales de los servidores para



¹ Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, aprobado con Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS, de fecha 27 de mayo del 2016.

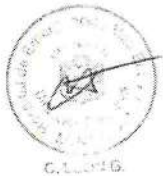


contribuir al logro de los objetivos institucionales y a la mejora de los servicios en favor de los ciudadanos. También llamado "PDP".

El Plan de Desarrollo de las Personas - PDP del Hospital de Emergencias Villa El Salvador se elabora con el fin de gestionar el proceso de capacitación mejorando el desempeño de los trabajadores para brindar servicios de calidad a los ciudadanos, basa su objetivo en promover la actualización y el desarrollo profesional, y potenciar las capacidades laborales de los trabajadores para contribuir al logro de los objetivos institucionales y a la mejora de los servicios en favor de los ciudadanos.

Para ello la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR ha establecido que la planificación de las acciones de capacitación y la evaluación de las personas al servicio del Estado se realice mediante la elaboración de un PDP de cada entidad pública en virtud del Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, reglamento del Decreto Legislativo N° 1025 que aprueba normas de capacitación y rendimiento para el Sector Público, por lo que, el Hospital de Emergencias Villa El Salvador cumpliendo con los dispositivos legales vigentes va a implementar el año 2019.

Estamos seguros que las actividades programadas cumplirán con los objetivos institucionales del HEVES y cumplimiento a la Ley Servir.



II. BASES LEGALES

- 2.1. Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;
- 2.2. Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado;
- 2.3. Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública;
- 2.4. Decreto Supremo N° 040-2014-PCM, que aprueba el Reglamento General de la Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil,
- 2.5. Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil;
- 2.6. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR/PE que aprueba la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado;
- 2.7. Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 299-2017-SERVIR/PE que aprueba la Guía de Evaluación de la Capacitación a nivel de aplicación en entidades públicas;
- 2.8. Resolución Directoral N° 025-2018-DE-HEVES que aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) 2018 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador;





2.9. Resolución Jefatural N° 381-2016/IGSS, que aprueba el Manual de Operaciones del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

2.10. Resolución Directoral N° 047-2017-DE-HEVES que aprueba la "Nueva Estructura Funcional según las equivalencias del Manual de Operaciones (MOP) del Hospital de Emergencias Villa El Salvador".

III. MISIÓN Y VISIÓN INSTITUCIONAL

Misión:

"Ser al 2020, un hospital acreditado con servicios especializados en el manejo de emergencias y cuidados críticos".

Visión:

"Somos un hospital de referencias de segundo nivel, especializado en la atención de emergencias, cuidados críticos y de tele imagen, resolviendo las necesidades de salud de Lima Sur y de alcance nacional de manera oportuna y de calidad, con recursos humanos comprometidos, con infraestructura y tecnologías modernas".

IV. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Consideramos los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Operativo Institucional – POI 2018 del HEVES aprobado con Resolución Directoral N° 025-2018-DE-HEVES, del 21 de marzo del 2018.

Tabla N° 1. Objetivos estratégicos institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (POI 2018)

OBJETIVO ESTRATÉGICO MINSA	ACCION ESTRATÉGICA MINSA	OBJETIVOS INSTITUCIONALES HEVES	
		OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS
OEI. 03 Garantizar y mejorar de forma continua el cuidado de la salud y la calidad de atención de los servicios de salud.	AEI.03.02 Fortalecimiento de la gestión y operación de las Redes e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPRESS) en Lima Metropolitana.	OGI.01 Ser al 2020, un hospital acreditado con servicios especializados en el manejo de emergencia y cuidados críticos.	OI. 01 Instaurar el SGC HEVES, al cabo de 3 años cumpliendo los requisitos de calidad y procesos de la norma ISO 9001, principalmente en Emergencia y Cuidados Críticos de la Institución.
			OI. 02 Cumplir con el 80% de la meta de los indicadores hospitalarios.
			OI. 03 Alcanzar más del 80% de la meta de los PPR.
			OI. 04 Alcanzar más del 75% de Satisfacción del Usuario en Salud.
			OI. 05 Alcanzar el 95% del presupuesto anual aprobado.
			OI. 06 Alcanzar el 80% de Eficiencia operativa.
			OI. 07 Lograr un Nivel de Satisfacción de Clima Laboral de más de 70%.
			OI. 08 Lograr Rentabilidad Social de 1%.
			OI. 09 Alcanzar el 90% de Recupero por Financiadores.

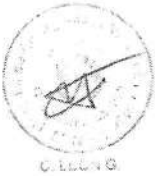
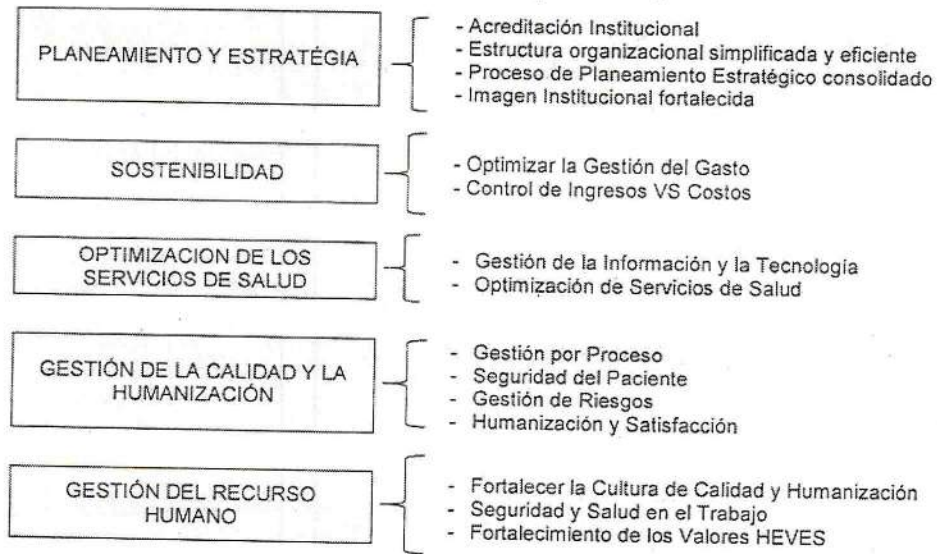


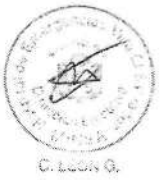
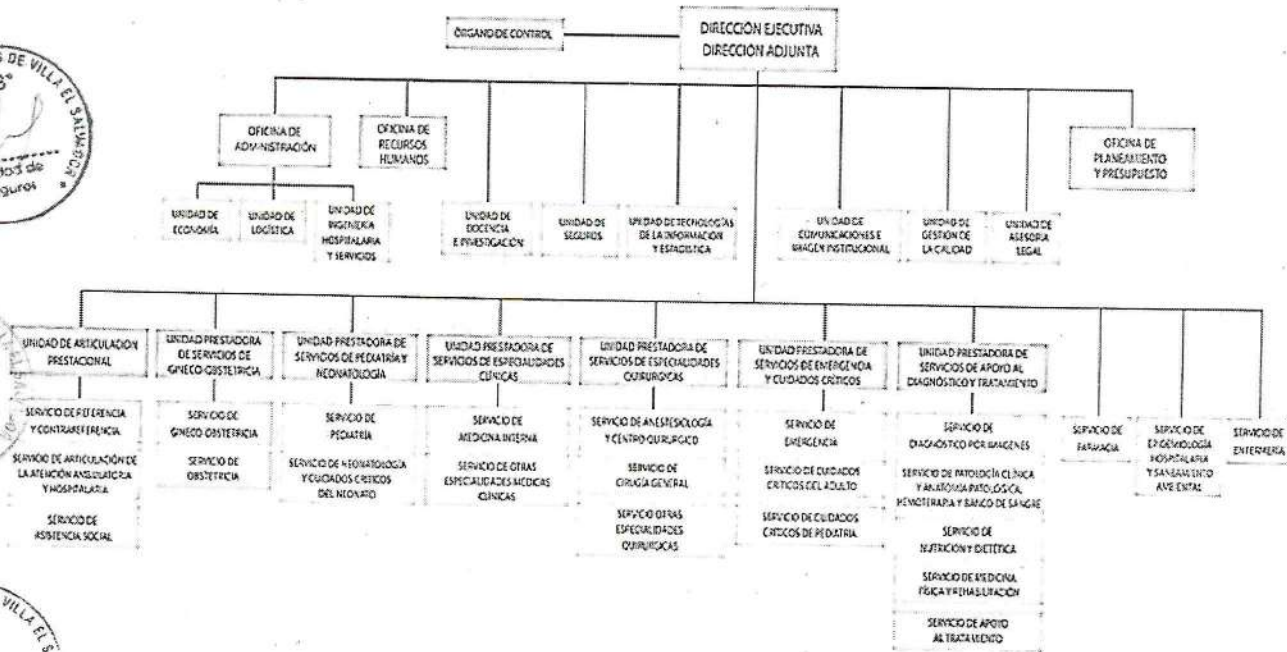


Gráfico N° 1. Acciones estratégicas institucionales del Hospital de Emergencias Villa El Salvador (POI 2018)

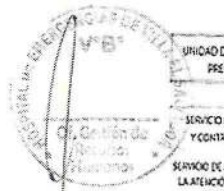


V. ESTRUCTURA ORGÁNICA

Gráfico N° 2. Organigrama funcional HEVES, (Resolución Directoral N° 047-2017, junio 2017)



C. LEÓN Q.



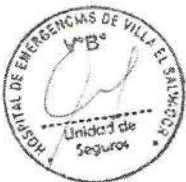
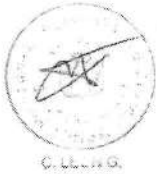


VI. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las disposiciones contenidas del presente Plan de Desarrollo de las Personas 2019 tendrán alcance de un aproximado de 913 Servidores, todos bajo Contrato Administrativo de Servicios – CAS. En la tabla N°2 se detalla la distribución de los servidores.

Tabla N° 2.
Distribución de los Servidores según Órganos y unidades orgánicas
(Oficina de Gestión de Recursos Humanos, enero 2019)

ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS	N° SERVIDORES
Dirección Ejecutiva	3
Oficina de Administración	3
Oficina de Gestión de Recursos Humanos	15
Oficina de Planeamiento y Presupuesto	11
Unidad de Tecnologías de la Información	13
Unidad de Asesoría Jurídica	3
Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	3
Unidad de Economía	9
Unidad de Seguros	15
Unidad de Logística	10
Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios	20
Unidad de Gestión de la Calidad	6
Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento	6
Unidad de Articulación Prestacional	31
Unidad Prestadora de Servicios de Especialidades Quirúrgicas	72
Unidad Prestadora de Servicios de Pediatría y Neonatología	13
Unidad Prestadora de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento	78
Unidad Prestadora de Servicios de Emergencia y Cuidados Críticos	37
Unidad Prestadora de Servicios de Especialidades Clínicas	47
Unidad Prestadora de Servicios de Gineco – Obstetricia	74
Servicio de Enfermería	409
Servicio de Farmacia	35
Total	913



VII. OBJETIVOS DEL PDP

7.1. Objetivo general:

Fortalecer las capacidades de los Recursos Humanos en Salud para la mejora de la atención de salud con calidad, eficiencia, equidad e interculturalidad.

7.2. Objetivos específicos:

- Fortalecer las competencias del potencial humano para el desarrollo de una atención integral y de calidad, tanto en las áreas asistenciales como administrativas, orientada a lograr la satisfacción de nuestros usuarios.
- Fortalecer las capacidades del potencial humano, desarrollando un clima organizacional positivo y el trabajo colaborativo en todos los niveles organizacionales.



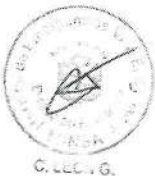


- c) Desarrollar conocimientos y habilidades que permitan el mejoramiento permanente del desempeño laboral en todos los órganos y unidades orgánicas del HEVES.
- d) Contribuir en la adecuada implementación de las políticas nacionales, regionales y locales en el sector Salud.

VIII. DEFINICIONES OPERACIONALES

Para efectos de la aplicación del PDP 2019 HEVES se consideran las siguientes definiciones operacionales:

- 8.1. **Acciones de capacitación.-** procesos y actos relacionados con el desarrollo de competencias y valores de las personas al servicio del Estado para la mejora continua del desarrollo de las personas. Las acciones de capacitación se imparten a través de la formación profesional y formación laboral.
- 8.2. **Servidor.-** es aquel trabajador o colaborador de salud que realiza labores de atención individual, colectiva en salud y administrativas. Cuenta con vínculo laboral en la unidad ejecutora, en este PDP 2019 HEVES se beneficiaran aquellos con vínculo laboral por Contrato administrativo de servicios - CAS. Para fines de la presente guía se denominará "servidor".
- 8.3. **Capacitación tipo transversal.-** vinculado a la capacitación que son transversal o común a un conjunto de puestos laborales de los servidores de la entidad, por ejemplo temas que desarrollen habilidades blandas, comunicación asertiva, trabajo en equipo, liderazgo, atención al usuario, liderazgo, entre otros, y/o habilidades duras como paquetes informáticos, procedimientos, gestión, entre otras.
- 8.4. **Taller.-** es una estrategia de enseñanza-aprendizaje para el desarrollo de una tarea, a partir de la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos por parte de los participantes, de manera individual o grupal. Estos deben aportar para resolver problemas concretos y proponer soluciones.
- 8.5. **Curso.-** es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende una secuencia de sesiones articuladas y orientadas al logro de los objetivos de aprendizaje previstos.
- 8.6. **Diplomado o Programa de especialización.-** es una estrategia de enseñanza-aprendizaje que comprende un conjunto de cursos o módulos organizados para profundizar en una temática específica que tiene como propósito la adquisición o desarrollo de conocimientos teóricos y/o prácticos.



C. LEE G.





- 8.7. **Pasantía.**- es una actividad práctica de carácter académico, de investigación o profesional que realiza un servidor civil en otra entidad pública o privada, en el país o en el extranjero, con el objeto de adquirir experiencia y/o profundizar los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus funciones.
- 8.8. **Competencia.**- capacidad humana para integrar y movilizar saberes conceptuales, procedimentales y actitudinales para resolver problemas profesionales y laborales en forma autónoma y flexible en contextos determinados.
- 8.9. **Crédito Académico.**- unidad de medida que mide el tiempo de formación profesional, en función de las competencias profesionales y académicas requerido para lograr aprendizajes técnicos y prácticos. A continuación se presenta la siguiente tabla de equivalencia:

01 crédito	16 horas académicas de teoría
	32 horas académicas de práctica
	25 horas académicas de horas no presenciales (virtual o auto formativa)

- 8.10. **Formación.**- proceso educativo que desarrolla competencias específicas conducentes a una especialidad o el área de una disciplina. Lo constituye la formación profesional y laboral.
- 8.11. **Formación laboral en salud.**- tiene como objeto capacitar a los servidores en cursos, talleres, seminarios, diplomados, u otros que no conduzcan a la obtención de grado académico o título profesional y que permitan, en el corto plazo, mejorar la calidad de su trabajo y de los servicios que prestan a la ciudadanía. Se aplica para cierre de brechas de competencias, así como para la mejora continua del servidor, respecto de sus funciones concretas y las necesidades institucionales. Están comprendidas la capacitación interinstitucionales y las pasantías, organizadas con la finalidad de desarrollar competencias en escenarios y situaciones reales de trabajo.
- 8.12. **Persona Capacitada.**- es la persona que accede y culmina con éxito una acción de capacitación debidamente acreditada, en la que se ha cerrado brechas, desarrollado capacidades o competencias alineado al perfil del puesto y a los objetivos estratégicos de la entidad, y/o haya cumplido al 100% con el indicador correspondiente al nivel de evaluación de aplicación.
- 8.13. **Área técnica.**- es el área que conduce el proceso de Gestión de la Capacitación en una entidad, que para fines de presente directiva es la unidad orgánica de Recursos Humanos.





8.14. **Gestión de la Capacitación.-** es la implementación del proceso de Capacitación en las entidades públicas, aplicando el marco normativo y metodológico establecido por SERVIR este último es el Ente Rector de la Política de Capacitación en el sector público. Para efectos del PDP es un subsistema de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos.

8.15. **Área Usuaría.-** es el área que identifica, de acuerdo a la metodología establecida, la necesidad de capacitación, que para fines de la directiva son los órganos y unidades orgánicas de la entidad.

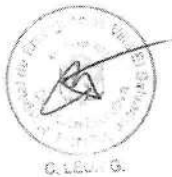
8.16. **Términos de Referencia.-** se llama así al documento que elabora una Entidad que necesita contratar a otras empresas para que le proporcionen determinados servicios para mejorar su sistemas de mercadeo, de producción, de organización, sus finanzas o bien su administración en general. Este documento está compuesto por características técnicas y de las condiciones en que se ejecutará la prestación de servicios y de consultoría.

8.17. **Entidad.-** para la presente directiva nos referimos a la unidad ejecutora Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

8.18. **Compromiso de Capacitación.-** es el compromiso formal y documentado que realiza el servidor al inicio de una acción de capacitación contemplado en el PDP, comprometiéndose en una serie de aspectos de índole administrativo y de acción de personal con la entidad, firmado por titular de la entidad y el servidor.

8.19. **Declaración Jurada de Autorización de Descuento de Remuneraciones.-** es la declaración formal que realiza el servidor, en la que autoriza el descuento por planilla de haberes en caso de contar con la condición de "desaprobado" en una acción de capacitación contemplado en el PDP.

8.20. **Compromiso del Titular de la Unidad Orgánica.-** es el compromiso que firma el responsable del área usuaria y/o unidad orgánica otorgando facilidades al Servidor para cumplir al 100% lo programado en la acción de capacitación.



C. LEON G.



IX.

RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN

El Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2019 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador se ha basado en la recolección y consolidación de la Matriz de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación (Anexo N° 1) proporcionado por los órganos y unidades orgánicas que identificaron y priorizaron sus necesidades de

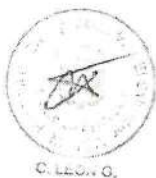




capacitación en función al cierre de brechas en las competencias y conocimientos según las funciones asignadas y los objetivos estratégicos institucionales.

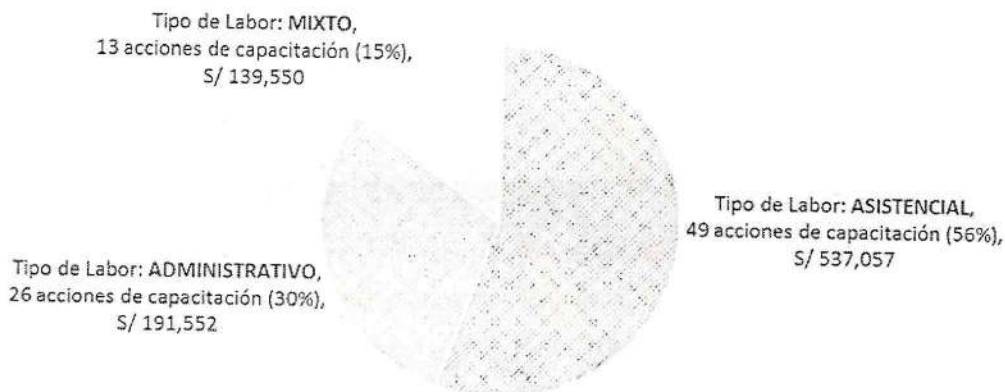
En total se han consolidado 88 acciones de capacitación, de las cuales según su tipo se han programado 35 cursos, 29 talleres, 14 diplomados o programas de especialización, 9 pasantías y un (1) congreso (gráfico N° 3).

Gráfico N° 3. Tipo de Acciones de Capacitación, PDP 2019 HEVES



En el gráfico N° 4 se observa que el servidor con labor tipo Asistencial se beneficia con 49 acciones de capacitación, que representa el 56% del total de acciones de capacitación y un costo de S/ 537,057; 26 acciones de capacitación para servidores administrativos, que representa el 30% del total y un costo de S/ 191,552; y 13 acciones de capacitación involucra a ambos servidores, que representa el 15% y un costo de S/ 139,550.

Gráfico N° 4. Número de acciones de capacitación y costo según Tipo de Labor, PDP 2019 HEVES





En el gráfico N° 5 se observa los órganos y unidades orgánicas con mayor cantidad de acciones de capacitación, siendo las de mayor cantidad la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, con 22 acciones de capacitación, la Unidad Prestadora de Salud de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento con 15, y la Unidad Prestadora de Salud de Especialidades Clínicas con 8, cabe indicar que la Oficina de Gestión de Recursos Humanos ejecutara acciones de tipo transversal que beneficia a varios órganos y unidades orgánicas, así como en el costo se asume una mayor cantidad, cabe indicar que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto también asume acciones transversales (gráfico N° 6).

Gráfico N° 5. Cantidad de Acciones de Capacitación por Órgano o Unidad orgánica, PDP 2019 HEVES

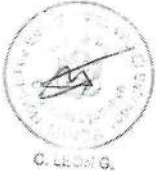
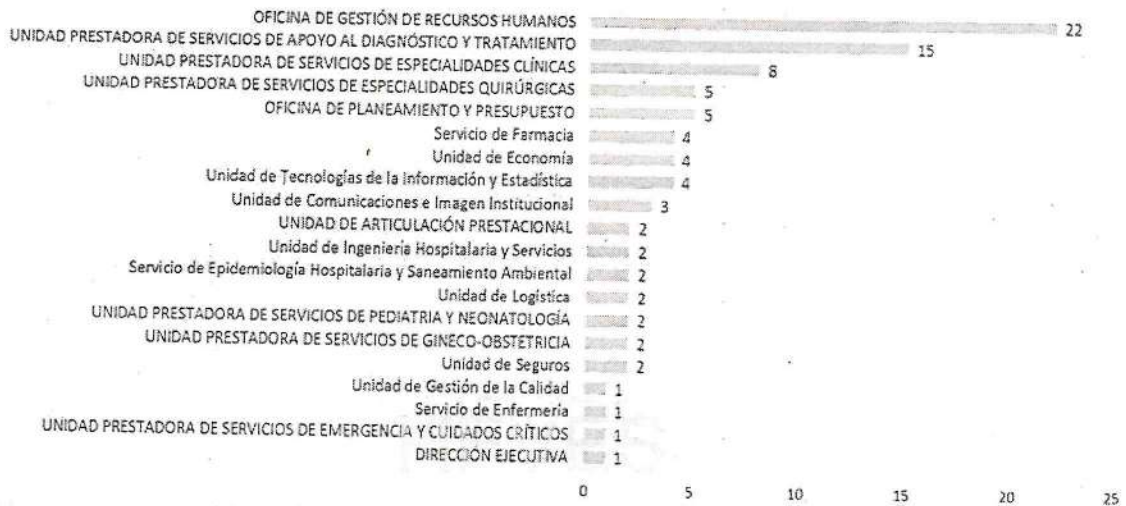
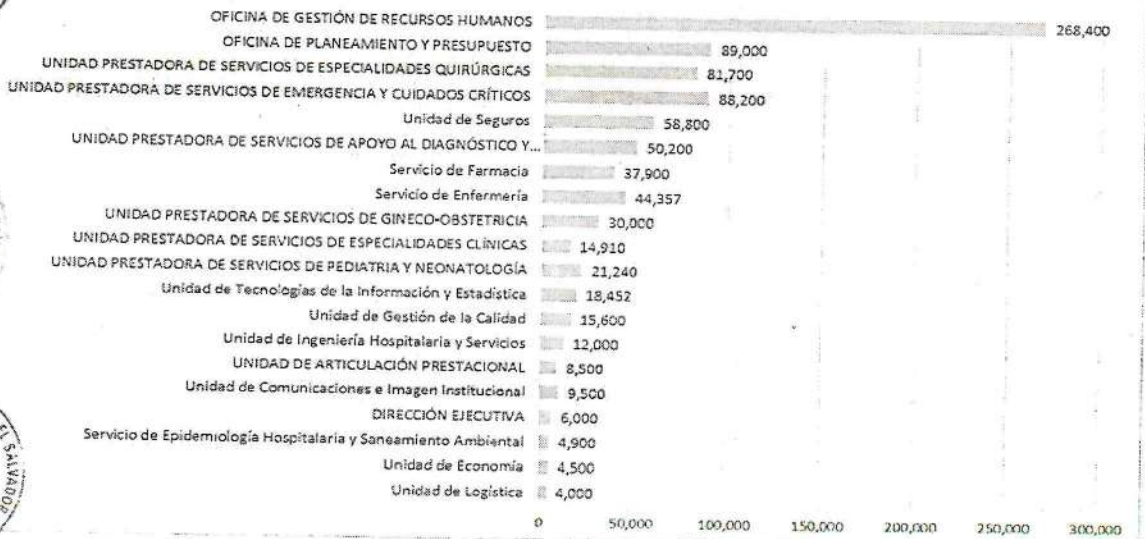


Gráfico N° 6. Costo de las Acciones de Capacitación por Órgano o Unidad orgánica, PDP 2019 HEVES

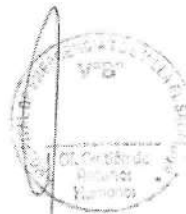




X. CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PDP 2019 HEVES

10.1. De los requisitos generales del Servidor para acceder a las acciones de capacitación

- a. Que la acción de capacitación esté vinculado a su perfil de puesto laboral actual;
- b. Contar con vínculo laboral vigente de Contrato administrativo de servicios - CAS en el Hospital de Emergencias Villa El Salvador y haber superado el periodo de prueba;
- c. Necesidad de capacitación vinculada a la brecha de conocimientos del puesto laboral establecido por el Jefe inmediato;
- d. Necesidad de capacitación establecida frente a nuevos procesos, funciones y/o tecnologías sanitarias de la unidad ejecutora;
- e. Necesidad de capacitación establecida frente a una emergencia sanitaria o de Salud pública;
- f. Compromiso de Capacitación, firmado y sellado por el titular de la entidad, de la unidad usuaria, la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el (los) servidor(es) beneficiario(s);
- g. Declaración jurada de Autorización de descuento de Remuneraciones; y
- h. Compromiso del Titular de la unidad orgánica.



10.2. De la selección de Proveedores

El equipo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el equipo de Logística de la Oficina de Administración en coordinación con el Área Usuaria realizarán los trámites y coordinaciones respectivas para la elección de los proveedores que realizarán las acciones de capacitaciones programados en el PDP 2019 HEVES, tomando los siguientes criterios:

- a. Plana docente capacitada, hoja de vida y certificaciones;
- b. Experiencia en la enseñanza;
- c. Contenido temático de la acción de capacitación;
- d. Prestigio;
- e. Ajuste a cronograma y tiempos establecidos;
- f. Cumplir con la entrega de registros de asistencia y calificaciones de los servidores capacitados;
- g. Cumplir con los principios rectores de contratación pública.



10.3. De las modificaciones del PDP

Las modificaciones del PDP 2019 del HEVES se realizarán a solicitud de las Órganos o Unidades orgánicas presentando a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos un informe técnico fundamentando las razones de la modificación, siempre y cuando este dentro del presupuesto asignado o la entidad incremente el presupuesto que permita realizar su ejecución.

El PDP 2019 HEVES podrá ser modificado, mediante la emisión de una resolución de la entidad, tomando en consideración los siguientes criterios:

- Nuevos marcos normativos, tecnologías o problemas y/o necesidades emergentes de salud pública;
- Consolidación parcial de las necesidades de capacitación;
- Evaluación Presupuestal;
- En caso sea financiado por el servidor y requiera una licencia por capacitación con goce de remuneraciones.

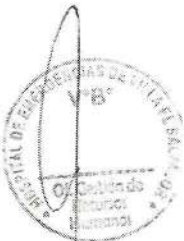
10.4. De la obligatoriedad de la participación en las acciones de capacitación

Los servidores que se comprometan a participar de las acciones de capacitación deberán asistir de forma obligatoria a todas las sesiones programadas y obtener la calificación aprobatoria, estando sujetos a las penalidades aplicables en caso se incumple con los compromisos asumidos, según lo señalado en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 141-2016-SERVIR-PE, Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas". En los Anexos N° 4, N° 5 y N° 6 se adjunta los formatos "Compromisos de Capacitación", "Carta de autorización de descuento de remuneraciones" y "Compromiso del Titular de la Unidad orgánica" respectivamente.



10.5. De los reemplazos en las acciones de capacitación

Con una semana antes del inicio de las acciones de capacitación, los órganos y unidades orgánicas deben presentar los reemplazos de los servidores en el mismo número de los cupos aprobados, a fin que el Equipo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos evalúe y/o apruebe su participación de corresponder.



10.6. De los casos de abandono o desaprobados de las acciones de capacitación

El servidor favorecido con alguna de las acciones de capacitación programadas y en el curso de su ejecución haga abandono, no asista y/o tenga





calificación desaprobatoria, se hará responsable del pago del valor de la capacitación o el remanente, salvo situación excepcional que será evaluado por los miembros del Comité de Planificación de la Capacitación.

10.7. De la ejecución de las acciones de capacitación

El área Usuaria, cuyos servidores se han beneficiado con acciones de capacitación elaborarán los términos de referencia en coordinación con el equipo de Logística de la Oficina de Administración y el equipo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, bajo las normas de la contratación pública.

10.5. De las facilidades de participación en las acciones de capacitación

Los jefes inmediatos brindarán las facilidades para la asistencia de su personal beneficiario de las acciones de capacitación programadas en el PDP 2019 HEVES, teniendo en cuenta que no se perjudique la atención asistencial, el desempeño y la operatividad de la Unidad.

XI. INDICADORES DE EVALUACIÓN

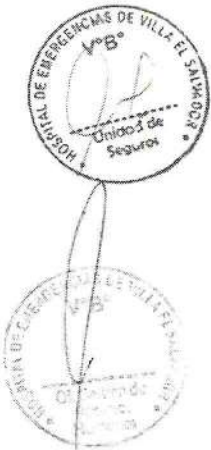
8.1. Indicadores de reacción

Este tipo de indicador nos muestra el grado de satisfacción de la Acción de Capacitación. Dicha calificación considera los siguientes aspectos: objetivos, materiales, recursos audiovisuales, metodología, instructor, ambiente, logística, entre otros, según corresponda. Esta evaluación se realiza inmediatamente culminada la Acción de Capacitación.



Tabla N° 3. Indicadores de reacción PDP 2019 HEVES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA
% DE COBERTURA	Muestra el Número de servidores programados que reciben capacitación versus el Número de servidores HEVES	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Servidores programados}}{\text{N}^\circ \text{ Total de Servidores HEVES}}$
% DE ASISTENCIA	Muestra el N° de Servidores que asisten en las capacitaciones versus los Servidores inscritos según Carta de Compromiso	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Servidores con Asistencia efectiva}}{\text{N}^\circ \text{ de trabajadores inscritos según carta de Compromiso}}$
% DE APROBADOS	Mide el N° de Servidores que han aprobado, versus los Servidores que asistieron a las Capacitaciones/ Curso/ Taller /otros	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Servidores aprobados}}{\text{N}^\circ \text{ de Servidores con Asistencia efectiva}}$
% DE SATISFACCIÓN	Mide el grado de satisfacción de la Capacitación recibida	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Servidores satisfechos de la Capacitación}}{\text{N}^\circ \text{ de Servidores asistentes a las Capacitaciones/ Curso/ Taller /otros Programados}}$





8.2. Indicadores de aprendizaje

Este tipo de indicador nos muestra el nivel de evaluación de aprendizaje, la cual es propuesta por el proveedor de capacitación, cuyo resultado permite evidenciar los conocimientos y habilidades desarrolladas por los beneficiarios de capacitación. Dicha herramienta debe diseñarse de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de cada acción de Capacitación.

Tabla N° 4.
Indicadores de aprendizaje PDP 2019 HEVES

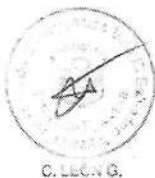
INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA
% DE CONOCIMIENTOS OBTENIDOS	Mide el grado de conocimientos previos a las Capacitaciones/ Curso/ Taller /otros	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Pre Test aprobados}}{\text{N}^\circ \text{ de Pre Test entregados a los Servidores / Asistentes}}$
	Mide el Grado de Conocimiento posterior a las Capacitaciones/ Curso/ Taller /otros	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Post Test aprobados}}{\text{N}^\circ \text{ de Post Test entregados a los Servidores / Asistentes}}$

8.3. Indicadores de aplicación

Este tipo de indicador corresponde al nivel de evaluación de aplicación, en la cual se detallan las actividades que el beneficiario de capacitación se compromete a desarrollar culminada la capacitación, en un plazo no mayor a 6 meses. Dicho documento es elaborado por el beneficiario de capacitación y validado por el Jefe inmediato, quien es el responsable de hacer el seguimiento al cumplimiento de las actividades propuestas. La propuesta de aplicación se entrega a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, en un plazo de 30 días hábiles posteriores de finalizada la Acción de Capacitación y la evaluación del cumplimiento de dicha propuesta, realizada por el superior inmediato, se entrega en un plazo no mayor de 6 meses, dependiendo de los plazos de las actividades propuestas.

Tabla N° 5.
Indicador de aplicación PDP 2019 HEVES

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	FORMULA
% ACTIVIDADES DE APLICACIÓN	Mide el Nivel de progreso.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de Actividades de Aplicación propuestas por el Beneficiario}}{\text{N}^\circ \text{ de Actividades realizadas}}$





% ACTIVIDADES EJECUTADAS	Mide la cantidad de actividad(es) ejecutada(s) por el servidor beneficiario en su unidad orgánica.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades ejecutadas al 100\%}}{\text{N}^\circ \text{ de servidores capacitados}}$
--------------------------	--	--

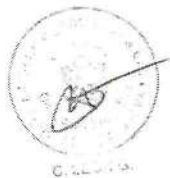
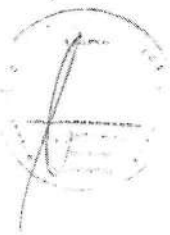
XII. FINANCIAMIENTO

Se estima el presupuesto requerido para el PDP 2019 HEVES, por fuentes de Recursos Ordinarios, RDR y DYT, comprende los cursos programados por Persona Natural y Programados por Persona jurídica, cuyo monto es de ochocientos setenta y ocho mil ciento cincuenta y nueve soles (S/ 878,159), el mismo que comprende los Anexos N° 1, N° 2 y N° 3, del presente plan.

XIII. RESPONSABILIDAD

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador es el responsable de organizar, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas, Periodo 2019.

El Comité respetara el principio de racionalidad, de equidad y transparencia.



HEVES



ANEXO N° 1: Resumen de Matrices de Diagnóstico de Necesidades de Capacitación - DNC 2019

N°	ORGANOS	UNIDADES ORGANICAS	NÚMERO DE PARTICIPANTES	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	COSTO
1	DIRECCIÓN EJECUTIVA	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional	2	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN	Diplomado o programa de especialización	6,000
2			1	MARKETING DIGITAL	Diplomado o programa de especialización	3,500
3			1	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Diplomado o programa de especialización	3,500
4			1	COMUNICACIÓN INTERNA	Diplomado o programa de especialización	2,500
5		Unidad de Gestión de la Calidad	6	CURSO DE ESPECIALIZACION EN GESTIÓN DE LA CALIDAD	Curso	15,600
6		Unidad de Seguros	5	CONTROL GUBERNAMENTAL	Curso	21,000
7			9	EVALUACION DE TECNOLOGIAS EN SALUD / EVALUACION ECONOMICA Y TECNOLOGÍA SANITARIA	Curso	37,800
8			7	SQL Y MODELAMIENTO DE BASE DE DATOS SQL SERVER 2016	Curso	8,078
9		Unidad de Tecnologías de la Información y Estadística	1	ADMINISTRACION SERVIDORES - MSCA WINDOWS SERVER 2016	Curso	3,674
10			1	PHP 7.0 APPLICATION DEVELOPER	Curso	2,100
11			2	GESTIÓN DE PROYECTOS CON ENFOQUE PMBPOK 6° EDICIÓN	Diplomado o programa de especialización	4,600
12	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN	Unidad de Economía	2	DETECCION DE BILLETES Y MONEDAS	Curso	Gestión
13			3	GESTION INTEGRAL DE TESORERIA GUBERNAMENTAL	Curso	2,100
14			1	PRESUPUESTO PUBLICO	Curso	900
15			1	LEY DE TESORERIA - CASUISTICA	Taller	1,500
16		Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios	2	MANTENIMIENTO EN EQUIPOS DE MÉDICOS	Curso	6,000
17	3		MANTENIMIENTO DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS	Curso	6,000	
18	Unidad de Logística	2	BUENAS PRACTICAS DE ALMACENAMIENTO EN EL ESTADO	Curso	2,000	
19		1	GESTION DE BIENES PATRIMONIALES	Curso	2,000	
20	OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	Oficina de Gestión de Recursos Humanos	11	DIPLOMATURA EN RECURSOS HUMANOS Y LA NUEVA LEY SERVIR	Diplomado o programa de especialización	11,000



Dr. Hipólito Parido
Jefe de Oficina
C.M.P. 31033
M.E. 023630



PERU

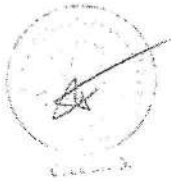
Ministerio de Salud

Hospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

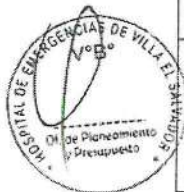
"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

21	UNIDAD DE ARTICULACIÓN PRESTACIONAL	Servicio de Articulación de la Atención Ambulatoria y Hospitalaria	5	GESTION DE ARCHIVOS DE HISTORIAS CLINICAS (ESCUELA NACIONAL DE ARCHIVEROS)	Curso	2,500
22		Servicio de Asistencia Social	4	DIPLOMADO DE ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LOS CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Diplomado o programa de especialización	6,000
23	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Apoyo al Tratamiento	3	CURSO DE ATENCIÓN Y/O CUIDADOS AL PACIENTE MEDICAMENTE COMPROMETIDO	Curso	2,400
24			3	EMERGENCIAS MÉDICO ODONTOLÓGICAS	Curso	2,400
25			1	CURSO DE INTERVENCIÓN TEMPRANA EN TERAPIA DE LENGUAJE EN PACIENTES CON AUTISMO	Curso	500
26			6	ENTRENAMIENTO EN EL APOYO DE PACIENTES DEPENDIENTES EN EL AREA DE GIMNASIO	Diplomado o programa de especialización	2,400
27			1	ENTRENAMIENTO EN EVALUACION Y TRATAMIENTO DE PACIENTES CON HIPOACUSIAS	Pasantía	2,500
28			3	CURSO / TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN Y/O CUIDADOS AL PACIENTE CON ENFERMEDAD CARDIORESPIRATORIAS EN ÁREAS CRÍTICAS	Taller	6,900
29			3	CURSO / TALLER DE ESPECIALIZACIÓN EN ATENCIÓN Y/O CUIDADOS AL PACIENTE CON VENTILACIÓN MECÁNICA NO INVASIVA	Taller	4,800
30			2	LACTANCIA MATERNA Y NUTRICIÓN PARA EL NEURODESARROLLO EN LA PRIMERA INFANCIA	Taller	1,000
31			6	CURSO TALLER DE LISTA DE INTERCAMBIO DE ALIMENTOS EN EL PACIENTE DE RIESGO Y DIABETICO	Taller	3,000
32			1	CONGRESO LATINOAMERICANO DE PATOLOGÍA	Congreso	1,500
33			3	CURSO DE MECANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, FENOTIPOS	Curso	1,500
34	12	LECTURA E INTERPRETACION DE LIQUIDOS CORPORALES	Curso	7,500		





35			11	CURSO DE TOMA DE MUESTRAS, PREANALÍTICA E INDICADORES	Curso	7,500
36			9	PROTECCIÓN RADIOLOGICA EN RX MÉDICO	Curso	3,600
37		Servicios de Diagnóstico por Imágenes	9	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA EL BUEN MANEJO DEL TOMOGRAFO ESPIRAL MULTICORTE	Taller	2,700
38	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE EMERGENCIA Y CUIDADOS CRÍTICOS	Servicio de Emergencia	21	CURSO TALLER ECOGRAFÍA DOLOR TORACICO	Taller	88,200
39			2	CURSO /TALLER INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA	Curso	3,006
40			1	INTENSIVO DE DBT EN LIMA - PRIMERA PARTE	Curso	4,200
41			2	CURSO DE HEPATOLOGÍA ROLANDO FIGUEROA	Curso	2,004
42	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLÍNICAS	Servicio de Otras Especialidades Médicas Clínicas	3	CURSO DE EMERGENCIA CARDIOVASCULAR	Curso	2,400
43			1	CERTIFICACION INTENSIVA INTERNACIONAL EN TREC & TCC 2019 PRIMARY Y ADVANCE	Diplomado o programa de especialización	700
44			3	CAPACITACION EN NEUROFISIOLOGIA: POTENCIALES EVOCADOS	Pasantía	1,500
45			2	CURSO DE ACTUALIZACION EN REUMATOLOGIA	Taller	600
46			1	CURSO NACIONAL DE GERIATRIA	Curso	500
47		Servicio de Cirugía General	48	CURSO DE MANEJO DEL TRAUMA ITLS	Curso	72,000
48	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS		4	SOPORTE VITAL AVANZADO PEDIÁTRICO/ Pediatric Advanced Life Support (PALS)	Curso	1,200
49		Servicio Otras Especialidades Quirúrgicas	2	ACCESO VASCULAR CENTRAL GUIADO POR ULTRASONIDO	Curso	1,500
50			4	ACTUALIZACIÓN EN CIRUGÍA PEDIÁTRICA	Curso	3,000
51			1	CURSO DE NEFROLITOTOMIA PERCUTANEA (NLP)	Curso	4,000
52	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE GINECO-OBSTETRICIA	Servicio de Obstetricia	37	MANEJO INMEDIATO DE LAS EMERGENCIAS OBSTETRICAS: CLAVES DE EMERGENCIA (Instituto Nacional Materno Perinatal)	Pasantía	15,000
53			37	MONITOREO FETAL EN GESTANTES CON RIESGO	Pasantía	15,000





PERU

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

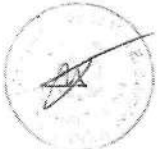
				OBSTETRICO (Instituto Nacional Materno Perinatal)		
54	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE PEDIATRIA Y NEONATOLOGIA	Servicio de Pediatría	11	CURSO TALLER DE VENTILACIÓN MECÁNICA	Taller	7,788
55			11	CURSO TALLER DE TRANSPORTE DE PACIENTE CRÍTICO	Taller	13,452
56		Servicio de Enfermería	400	DESARROLLO DE HABILIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN EL SERVICIO DE ENFERMERÍA	Taller	44,357
57		Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental	1	DIPLOMADO EN EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA	Diplomado o programa de especialización	1,900
58			2	ESPECIALIZACION EN MUESTREO	Diplomado o programa de especialización	3,000
59		Servicio de Farmacia	15	MANEJO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y ALMACEN ESPECIALIZADO	Curso	22,500
60			2	PASANTIA DE NUTRICION PARENTERAL	Pasantía	7,500
61			2	PASANTIA FARMACOTECNIA - REDUCCION DE DOSIS, REENVASADO	Pasantía	1,500
62			2	PASANTIA UNIDAD DE MEZCLAS INTRAVENOSAS	Pasantía	6,400

ANEXO N° 2: Acciones de capacitación tipo transversal bajo la organización de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y el Comité de Planificación de la Capacitación HEVES

N°	ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA (*)	N° DE SERVIDORES	COSTO	
63	DIPLOMADO ESPECIALIZADO ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y LA TRANSFORMACIÓN DE DOCUMENTOS EN EL MARCO DEL GOBIERNO DIGITAL	Diplomado o programa de especialización	DE	1	23	19,550
			OAD	1		
			OGRH	1		
			OPP	1		
			SE	1		
			SEHSA	1		
			SF	1		
			UAJ	1		
			UAP	1		
			UCII	1		
			UDI	1		
			UE	1		
			UGC	1		
			UIHyS	1		
			ULO	1		
			UPSADYT	1		
			UPSECC	1		
UPSEQ	1					
UPSGO	1					
UPSPYN	1					



			UPSSEC	1		
			USEG	1		
			UTIE	1		
64	DIPLOMADO DE ALTA ESPECIALIZACION SIAF-RP, SIGA-MEF Y SEACE 3.1	Diplomado o programa de especialización	UTIE	7	20	18,000
			OAD	2		
			SF	1		
			ULO	3		
			UE	6		
			UIHys	1		
65	ELABORACION Y FORMULACION DE TDR Y EETT	Taller	UE	2	7	2,100
			UF	1		
			OGRH	1		
			ULO	3		
66	CURSO TALLER DE REANIMACIÓN CARDIOPULMONAR BÁSICO	Taller	UPSADYT	11	100	55,000
			UPSECC	5		
			UPSEQ	10		
			UPSGO	10		
			UPSPYN	2		
			UPSSEC	6		
			SE	56		
67	GESTIÓN DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas		23	21,250
68	CURSO DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD (VIRTUAL) - (EPIDEMIOLOGÍA)	Curso	Todas los Órganos y Unidades orgánicas		1000	8,000
69	INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS ESTADÍSTICOS EN INVESTIGACIÓN	Taller	UPSADYT	5	50	12,500
			UPSECC	2		
			UPSEQ	4		
			UPSGO	5		
			UPSPYN	1		
			UPSSEC	3		
			UAP	2		
			SEHSA	1		
			SE	24		
			UF	2		
			UGC	1		
70	EXCEL INTERMEDIO - AVANZADO	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas		23	11,500
71	IDIOMA QUECHUA - NIVEL BÁSICO	Taller	UPSADYT	5	50	15,000
			UPSECC	2		
			UPSEQ	4		
			UPSGO	5		
			UPSPYN	1		
			UPSSEC	3		
			UAP	2		
			SEHSA	1		
			SE	23		
			UF	2		
			UGC	1		
			UCII	1		
72	ENSEÑANZA DE LENGUA DE SEÑAS	Curso	UPSADYT	9	50	4,000
			UPSECC	5		
			UPSEQ	8		
			UPSGO	8		
			UPSPYN	2		
			UGC	3		
			UPSSEC	7		
			USEG	2		
			UAP	4		
			SEHSA	1		
			UCII	1		

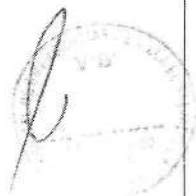


C. L. 1111-0





73	LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Curso	DE	1	45	Gestión
			OAD	2		
			UE	2		
			ULO	2		
			UIHyS	2		
			OGRH	2		
			UDI	1		
			USEG	2		
			UTIE	2		
			UAJ	2		
			UAP	2		
			UPSSEC	2		
			OPP	2		
			SEHSA	2		
			UPSADYT	2		
			UGC	2		
			UCII	2		
			UPSPYN	2		
SF	2					
UPSGO	2					
UPSEQ	2					
UPSECC	2					
SE	2					
74	BLS SOPORTE BÁSICO DE VIDA	Taller	UPSSEC	15	100	35,000
			UIHyS	4		
			UPSADYT	23		
			UPSECC	11		
			UPSEQ	21		
			UPSGO	22		
UPSPYN	4					
75	DELITOS CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, ANTICORRUPCIÓN E IMPUNIDAD	Taller	DE	2	73	4,500
			OAD	3		
			UE	3		
			ULO	3		
			UIHyS	3		
			OGRH	3		
			UDI	1		
			USEG	3		
			UTIE	3		
			UAJ	2		
			UAP	4		
			UPSSEC	4		
			OPP	3		
			SEHSA	3		
			UPSADYT	4		
			UGC	3		
			UCII	3		
			UPSPYN	4		
SF	3					
UPSGO	4					
UPSEQ	4					
UPSECC	4					
SE	4					
76	ACTIVIDAD DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas	100	15,000	
77	ATENCIÓN AL USUARIO DE SALUD	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas	100	6,500	
78	INTEGRACIÓN Y REFORZAMIENTO DE VALORES	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas	100	5,200	
79	ACTIVIDADES CIENTÍFICAS Y DE GESTIÓN	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas	Varios	10,990	
80	DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES DE LIDERAZGO Y	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas	80	5,310	





PERÚ

Ministerio
de SaludHospital de Emergencias
Villa El Salvador

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

"Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad"

HABILIDADES COMUNICACIONALES CON EL PACIENTE Y LA FAMILIA					
81	DIPLOMA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA	Taller	Todas los Órganos y Unidades orgánicas	8	Gestión
82	PASANTIA EN INEN / PROGRAMA DE OPTIMIZACION DE ANTIMICROBIANOS	Pasantia	UPSSEC	8	8,000
			Otros UPS		
83	PASANTIA EN INEN / PROGRAMA DE CONTROL DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCION EN SALUD	Pasantia	UPSSEC	8	8,000
			Otros UPS		
84	CURSO - TALLER: FUENTES DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS DE PRÁCTICA CLÍNICA	Taller	Todas las Unidades Prestadoras de Salud	30	Gestión (UGC)

ANEXO N° 3: Acciones de capacitación tipo transversal bajo la dirección de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y el Comité de Planificación de la Capacitación HEVES

N°	ACCIÓN DE CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA (*)		N° DE SERVIDORES	COSTO
85	LEAN SIX SIGMA HEALTHCARE (MODULO BÁSICO)	Taller	Asignados por la Dirección Ejecutiva	30	30	39,000
86	GESTIÓN PÚBLICA	Diplomado o programa de especialización		30	30	25,000
87	GESTIÓN POR PROCESOS	Taller		30	30	15,000
88	PROGRAMA ESPECIALIZADO EN PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO PÚBLICO	Diplomado o programa de especialización	UE	1	8	10,000
			UPSEC	3		
			OPP	4		

(*) LEYENDA DE SIGLAS

SIGLAS	NOMBRE
DE	Dirección Ejecutiva
OAD	Oficina de Administración
OGRH	Oficina de Gestión de Recursos Humanos
OPP	Oficina de Planeamiento y Presupuesto
SE	Servicio de Enfermería
SEHSA	Servicios de Epidemiología Hospitalaria y Saneamiento Ambiental
SF	Servicio de Farmacia
UAJ	Unidad de Asesoría Jurídica
UAP	Unidad de Articulación Prestacional
UCII	Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional
UDI	Unidad de Docencia e Investigación
UE	Unidad de Economía

SIGLAS	NOMBRE
UGC	Unidad de Gestión de la Calidad
UIHyS	Unidad de Ingeniería Hospitalaria y Servicios
ULO	Unidad de Logística
UPSADYT	Unidad Prestadora de Salud de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento
UPSECC	Unidad Prestadora de Salud de Emergencias y Cuidados Críticos
UPSEQ	Unidad Prestadora de Salud de Especialidades Quirúrgicas
UPSGO	Unidad Prestadora de Salud de Gineco-Obstetricia
UPSPYN	Unidad Prestadora de Salud de Pediatría y Neonatología
UPSSEC	Unidad Prestadora de Salud Especialidades Clínicas
USEG	Unidad de Seguros
UTIE	Unidad de Tecnología de la Información e Estadística



ANEXO N° 4: Compromiso de Capacitación

Yo,, identificado (a) con DNI N°, servidor en el cargo de, bajo Contrato administrativo de Servicios – CAS, en la unidad de, suscribo el presente compromiso como parte de los requisitos para participar en la acción de capacitación:

Curso Taller Diplomado o Programa de especialización Pasantía

Denominado:
.....
.....

Fechas:
.....
.....



1. Como parte de la responsabilidad me comprometo a:

- a) Asistir puntualmente a la capacitación;
- b) Obtener la nota aprobatoria requerida y cumplir con las exigencias de la institución educativa durante el desarrollo de la capacitación;
- c) Cumplir con los requerimientos de la evaluación de la capacitación que le sean solicitados;
- d) Transmitir los conocimientos adquiridos a otros servidores, cuando lo solicite la entidad;
- e) Permanecer en la entidad el tiempo establecido en el siguiente cuadro:

Tiempo de Permanencia según el valor de la Acción de la Capacitación

Valor de la Capacitación	Tiempo de permanencia
Menor o igual a 1/3 UIT	Doble de tiempo de duración de la capacitación en días + 30 días calendario
Mayor a 1/3 UIT hasta 2/3 UIT	Doble de tiempo de duración de la capacitación en días + 60 días calendario
Mayor a 2/3 hasta 1 UIT	Doble de tiempo de duración de la capacitación en días + 120 días calendario

El valor de la presente Acción de Capacitación es de (en letras) soles (S/) por persona.





- f) En caso de no poder participar, por motivos de fuerza mayor, hacer de conocimiento al Equipo de Gestión de la Capacitación, a través del Coordinador de Capacitación cinco (05) días hábiles antes del inicio de la capacitación.
- g) Una vez iniciada la capacitación, las inasistencias podrán ser justificadas sólo por enfermedad o comisión de servicio, para lo cual deberá informar dentro de las 24 horas de ocurrido el hecho, previa documentación sustentatoria.

2. Penalidades en caso de incumplimiento:

- a) Devolveré el íntegro del costo o remanente de la acción de capacitación asumido por el Hospital de Emergencias Villa El Salvador, según corresponda, para lo cual se efectuará el descuento respectivo de remuneración mensual..... cuotas. (Máximo 06)
- b) No podrá acceder a una nueva capacitación hasta que haya pasado seis (06) meses de finalizada la capacitación y será registrado en el legajo del servidor.
- c) En caso de Renuncia de los servidores con Contrato Administrativo de Servicios, inmediatamente después de una acción de capacitación o durante una capacitación, deberá devolver la totalidad o remanente del valor de la capacitación.



Villa El Salvador, de de 2019



HEVER

.....

Firma

DNI N°





ANEXO N° 5: Declaración jurada de Autorización de Descuento de Remuneraciones

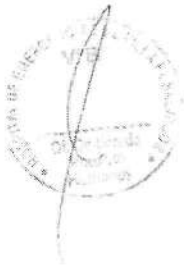
Por medio de la presente, yo, identificado con DNI N°, bajo Contrato administrativo de Servicios – CAS, servidor en el cargo de en la unidad de, autorizo el descuento total o el remanente según corresponda, de la acción de capacitación asumida por el Hospital de Emergencias Villa El Salvador de mi remuneración mensual, liquidación de beneficios sociales o de cualquier otro concepto derivado de mi relación laboral al que tengo derecho, en caso no cumpla con los compromisos asumidos en el Anexo "Compromiso de Capacitación".



Villa El Salvador, de de 2019



.....
Firma
DNI N°





ANEXO N° 6: Compromiso del Titular de la Unidad Orgánica

a) Autorizo la participación de los servidores que han suscrito la carta de COMPROMISO DE CAPACITACIÓN para participar en la acción de capacitación: contemplado en el Plan de Desarrollo de las Personas PDP 2019 HEVES, de la unidad orgánica a mí cargo.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO	UNIDAD ORGÁNICA



b) Me comprometo a brindar las facilidades a los servidores que participarán en la referida capacitación, de conformidad a las fechas, frecuencias y horarios establecidos por el Equipo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.



c) Expreso que esta acción de capacitación contribuirá a la mejora de las funciones que cumplen los servidores señalados y al logro de los objetivos propuestos.



d) Me comprometo a establecer acciones para la implementación de lo aprendido en la acción de capacitación, y hacer seguimiento hasta la culminación e informe técnico respectivo que será presentado a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos para su registro.

En señal de conformidad, firmo y doy fe de lo declarado.

Villa El Salvador, de de 2019

.....
Firma



ANEXO N° 07: Términos de Referencia

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Servicio de Capacitación: **CURSO / TALLER / DIPLOMADO / PASANTÍA**

2. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO (AREA USUARIA)

Unidad Orgánica de Recursos Humanos, para las comunes y transversales y para las específicas el nombre del área usuaria.

3. JUSTIFICACIÓN

En el marco de lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1025, que establece las normas de capacitación y rendimiento para el sector público y su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, concordante con la R.P.E N° 141-2016-SERVIR-PE, Directiva "Normas para la gestión del proceso de capacitación en las entidades públicas", el Hospital de Emergencias Villa El Salvador ha elaborado el Plan de Desarrollo de las Personas 2019 y en dicho Plan se ha programado la acción de capacitación denominada

Dicha actividad, ha sido considerada como prioritaria para cubrir las brechas de capacitación y coadyuvar al logro de los objetivos de las diferentes Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

4. FINALIDAD PÚBLICA

Las acciones de capacitación tienen la finalidad de fortalecer las competencias del personal del Hospital de Emergencias Villa el Salvador, para mejorar la calidad de los servicios que se brindan y cumplir con los objetivos institucionales.

5. ACTIVIDAD DEL POI RELACIONADA

Ejecución y seguimiento del Plan de Desarrollo de las Personas 2019 del Hospital de Emergencias Villa El Salvador PDP 2019 HEVES.

6. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

Fortalecer las competencias de los servidores del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, en aspectos de aplicados en un proceso formativo basado en los principios del aprendizaje de adultos y en la filosofía de "Aprender Haciendo".

7. CARACTERISTICAS TECNICAS

7.1 Tipo : Curso / Taller / Diplomado / Pasantía

7.2 Modalidad del Curso : Presencial

7.3 Número de participantes: (.....) servidores de la(s) Unidades Orgánicas del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

7.4 Total de horas : 24 horas académicas

7.5 Frecuencia : A coordinar





7.6 Infraestructura: El proveedor deberá contar con la siguiente infraestructura:

Aulas:	- Con capacidad máxima de alumnos; - Con iluminación y ventilación adecuada; - Con muebles confortables y suficientes para un mínimo de alumnos.
Servicios higiénicos:	- Disponibles, operativos y diferenciados.
Accesibilidad:	- Acceso inclusive para personas con discapacidad física.

7.7 Equipos: El contratista deberá contar con los siguientes medios educativos como mínimo: Un (01) Equipo de cómputo; Un (01) Proyector; Un (01) Ecran; Una (01) Pizarra acrílica.

7.8 Temario (Temas, sílabos, contenido temático)

7.9 Metodología Enfoque Andragógico, a través del cual se considera las características del adulto y se incorporan principios fundamentales como: la participación, experiencia, horizontalidad y flexibilidad.

7.10 Sobre la evaluación: El proveedor del servicio deberá evaluar, de acuerdo a lo siguiente: (de acuerdo al tipo de acción de capacitación)

- Evaluación de aprendizaje:
 - Evaluación de entrada (pretest)
 - Evaluación de proceso por cada módulo
 - Evaluación de salida (postest)

Nota

- La evaluación de entrada no será factor para el cálculo de la nota final de la acción de capacitación;
- La evaluación de proceso comprende las evaluaciones que programe la institución por cada módulo, para verificar el logro de la competencia de la acción de capacitación.
- En el sílabo, según corresponda, deberá explicitar la fórmula de cálculo de la nota final, según los criterios de evaluación establecidos por la Entidad Educativa, relacionada a las capacidades a desarrollar.

7.11 Del material didáctico: El contratista deberá entregar al participante en el primer día de la capacitación, el material didáctico siguiente: Un ejemplar impreso, que contenga silabo, guía didáctica y toda la información educativa a desarrollar.

7.12 Coffee break: El contratista deberá brindar el servicio de coffee break a los participantes determinados en el punto 7.3 del presente término de referencia, que consiste en un Sándwich y una bebida fría o caliente.

8. PERFIL MINIMO REQUERIDO (dependiendo del curso)

8.1 Del Contratista

- Persona de naturaleza jurídica o natural
- Amplia experiencia en la formación profesional de recursos humanos.
- Experiencia mínima de tres (03) años brindando servicios de capacitación en el mercado educativo.
- Experiencia mínima de tres capacitaciones iguales o temática similar brindados durante los tres 3 últimos años.





8.2 Del Docente

- Se requiere que el docente sea un profesional con experiencia académica de enseñanza no menor de tres (03) años, principalmente en el dictado del curso solicitado o temático similar.
- Se requiere que los docentes sean profesionales con experiencia académica de enseñanza en los temas a desarrollar.
- El proveedor deberá presentar el resumen sustentado de la hoja de vida profesional del docente al momento de presentar su propuesta técnica-económica.

El proveedor que respecto a docentes, brinde información falsa, confusa sobre la experiencia académica en el dictado de la materia, será sancionado de acuerdo a lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamentación, sin perjuicio de las responsabilidades penales a que hubiera lugar.

9. DE LA VALIDACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, como área técnica, realizará la validación de las propuestas, en el ámbito de sus competencias, en concordancia con el numeral 2.2.3 de la "Cartilla de Inducción para la Contratación de bienes y Servicios fuera del ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado de la Unidad Ejecutora 001: Administración Central del Ministerio de Salud", aprobado mediante Resolución Directoral N° 020-2017-OGA-OA/SA, verificando el cumplimiento de los Términos de Referencia establecidos para el servicio.

10. DE LA SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE CAPACITACIÓN

La Oficina de Gestión de Recursos Humanos, supervisará el desarrollo técnico de la acción de capacitación, mediante coordinaciones con el contratista y visitas inopinadas, teniendo la potestad de coordinar los ajustes necesarios, con la finalidad de que se dé cumplimiento a los requerimientos técnicos del servicio.

11. DE LOS PRODUCTOS ENTREGABLES

Producto Único: En un plazo máximo de diez (10) días hábiles luego de finalizada la capacitación, el proveedor del servicio deberá presentar a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador, lo siguiente:

- Silabo o guía didáctico de la acción de capacitación en medio informático.
- Relación firmada por los participantes de la recepción del material educativo entregado el primer día de clase, señalado en el numeral 7.10.
- Informe final del cumplimiento de la acción de capacitación, registros de asistencia(s), calificaciones del pretest y postest.
- Certificados de capacitación y constancias de notas.

12. LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

12.1 Locación

La ubicación del aula o las aulas en las que se realizará la acción de capacitación, podrá estar ubicado/s en cualquiera de los siguientes distritos: Villa El Salvador; Chorrillos; Lurín; Surco; San Juan de Miraflores/

12.2 Plazo de la prestación de servicio

El servicio se desarrollará en el //I trimestre (mes de mayo)/ y se ejecutará en un plazo máximo de 45 días calendario, computados a partir del día siguiente de la recepción de la Orden de Servicio. La fecha de inicio podrá reprogramarse de acuerdo a la necesidad del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

Una vez suscrito el Contrato y/o recepción de la Orden de Servicio, el Equipo de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos coordinará con el contratista





todo lo relacionado al desarrollo de la acción de capacitación (entre otros: lugar, fechas de inicio y término, horarios y frecuencias).

13. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN

El Equipo de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos como área técnica otorgará la conformidad de la prestación del servicio, mediante la suscripción del Acta respectiva.

14. FORMA DE PAGO

El Hospital de Emergencias Villa El Salvador se obliga a pagar la contraprestación a EL CONTRATISTA en un plazo no mayor de quince (15) días calendario luego de la recepción de la conformidad emitida por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y Acta del Comité de Planificación de la Capacitación de la entidad en PAGO ÚNICO: El pago se efectuará de la forma siguiente:

PAGO ÚNICO	100% del monto total del contrato y/u Orden de Servicio, según corresponda, previa presentación y entrega del Producto Único, con la respectiva acta de conformidad de la prestación del servicio suscrita por el área técnica.
------------	---

15. FINANCIAMIENTO

Se abonará con cargo al crédito presupuestario y fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Hospital de Emergencias Villa El Salvador.

16. PENALIDADES

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la entrega del Producto Único, objeto de la Orden de Servicio, el HOSPITAL DE EMERGENCIAS VILLA EL SALVADOR le aplicará una penalidad por cada días de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto de dicha Orden, para dicho efecto tomará como referencia la siguiente formula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{(0.10) \times (\text{Monto})}{(F) \times (\text{Plazo en días})}$$

Dónde:

F = 0.25 para plazos mayores a sesenta (60) días ó;

F = 0.40 para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, a la orden o contrato vigente o ítem que debió ejecutarse, en caso de que estas involucren obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia del retraso.

Otras Penalidades:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL INCUMPLIMIENTO	PENALIDAD
1	Incumplimiento del cronograma de clases sin previo aviso y/o coordinación con el Equipo de Gestión de la Capacitación, que permita comunicar oportunamente a los participantes del curso.	1% del monto total del contrato y/u Orden de Servicio
2	Entrega tardía del material educativo contemplada en el numeral 7.10 del presente Término de Referencia.	0.5% del monto total del contrato y/u Orden de Servicio
3	Tardanza del docente por cada sesión programada y no recuperada (hasta media hora después de la hora de inicio programado, pasado este tiempo se considerará inasistencia).	0.5% del monto total del contrato y/u Orden de Servicio





17. RESOLUCION DE CONTRATO Y/U ORDEN

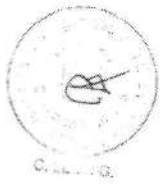
En caso de incumplimiento de obligaciones contractuales el Hospital de Emergencias Villa El Salvador procederá a resolver el contrato y/u orden, tomando como referencia el procedimiento establecido en los artículos N°135 y N°136 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

18. PERSONAL DE LA OFICINA USUARIA RESPONSABLE DE LAS COORDINACIONES

Lic. Gino Soto Berrocal, responsable de Gestión de la Capacitación, Teléfono 6409875 anexo 2000 - 2003, E-mail: gino.soto@heves.gob.pe

19. CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

- 19.1 El servicio de capacitación es a todo costo, por ello los gastos que pudiera efectuar por concepto de alquiler u otros son de responsabilidad del contratista del servicio.
- 19.2 En caso que se brinde el servicio de capacitación en otro local que no sea del contratista, este deberá asegurar y proporcionar que las instalaciones cuenten con las condiciones requeridas.
- 19.3 El proveedor deberá contar con la capacidad técnica necesaria (infraestructura, profesionales, entre otros) para cumplir con la presente prestación de servicio, cuya ejecución oportuna y eficiente será de su entera responsabilidad.
- 19.4 El proveedor podrá ser evaluado por los participantes y dicha evaluación podrá realizarse en los momentos previstos por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos respecto al servicio de capacitación impartido, lo cual permitirá realizar los ajustes respectivos, así como dimensionar la percepción de calidad del servicio de capacitación brindado (evaluación de reacción).
- 19.5 El Equipo de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos será el responsable de remitir al proveedor, la lista oficial de los participantes de la acción de capacitación.
- 19.6 El proveedor, a través de sus docentes deberán cumplir con lo siguiente:
 - Demostrar alto dominio teórico y técnico relacionado a la acción de capacitación;
 - Utilizar una metodología de educación para adultos;
 - Acompañar a los participantes en el proceso de enseñanza aprendizaje;
 - Ejecutar al 100% los objetivos, contenidos y actividades programadas;
 - Evaluar en los participantes lo conceptual, procedimental y lo valorativo de la acción de capacitación;
 - Cumplir puntualmente con los horarios establecidos.



Nº	ORGANOS	UNIDADES ORGANICAS	Cargu	Profesion	Regimen Laboral	Tipo de labor	NUMERO DE PARTICIPANTES	DOCUMENTO IDENTIFICATIVO	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DE LA PARTICIPACION	Funcion / objetivo que corresponde	Describir la función a que se presta	NOMBRE DE LA ACCION DE LA PARTICIPACION	TIPO DE CATEGORIA	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACCION DE PARTICIPACION	PROPORCION DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	Beneficio de la capacitación	Tipo de Funcion del Sander	Objetivo de Capacitación	Tiempo de Aprendizaje	De Desempeño	ORGANISMO	COSTO	FUENTE FINANCIACION	Acción de Personal: Requiere Capacitación SI/ NO	
46	OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		Transversal	Especialista	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	Varios		Transversal	Objetivo: Promover el desarrollo de la gestión administrativa y profesional de los servidores de la institución.	Monitorizar y evaluar la gestión administrativa y profesional de los servidores de la institución.	DIPLOMA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA	Formación Laboral	Presencial	Taller	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	8 horas	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	Conocer las necesidades en los aspectos normativos, estructurales, metodológicos, pedagógicos y aplicativos de la institución de salud.	2do. Trimestre	2.500 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO
47	UNIDAD DE ARTICULACION PRESTACIONAL	Servicio de Atención de Emergencias y Hospitalarias			DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	5		Varios	Fortalecer la calidad de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	GESTION DE ARCHIVOS DE HISTORIAS CLINICAS (RESOLUCION NACIONAL DE ARCHIVOS)	Formación Laboral	Presencial	Curso	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	8 horas	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.		2do. Trimestre	2.500 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO
48	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	4	4971310 772888 1552888 4072087	DEIDATS FORELLA VILARDO CARRERA DOZA PACHECO HILDA JUANA TORRES CESPEDES YOLANDA ISABEL URSULA VEGA ROMERO	Fortalecer el trabajo de equipo del equipo de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Diplomado o curso de especialización	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	6.000 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	
49	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	3	4971410 4371165 4931199	CINEROS PEREZ CLARA ELISA MOLINA DELGADO HERNAN CHRISTOPHER CHRISTOBEL HERRERA MARLY	Mejorar los procesos de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Curso	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	2.400 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	
50	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	3	4931199	CINEROS PEREZ CLARA ELISA MOLINA DELGADO HERNAN CHRISTOPHER CHRISTOBEL HERRERA MARLY	Mejorar los procesos de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Curso	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	2.400 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	
51	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	1		MENDOZA VILLANUEVA JACQUELINE	Fortalecer el trabajo de equipo del equipo de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Curso	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	500 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	
52	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	6		OROSCO ROMA CLAUDIO SANCHEZ CALABRO LINDA VERA GONZALEZ GIOVANNA CELESTINO RAMIREZ ESPERADA CALDERON PIZARRO VANESSA	Fortalecer el trabajo de equipo del equipo de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Diplomado o curso de especialización	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	2.400 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	
53	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	1		MENDOZA VILLANUEVA JACQUELINE	Fortalecer el trabajo de equipo del equipo de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Taller	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	2.500 (R0)	Recursos Humanos (R0)	SI (Ejercer función de Resolución para la Lucha)	
54	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	3		VILCHEZ VITE SARA CERRA CRISTOBAL FRANK FERNANDEZ RAMIREZ PAOLA	Fortalecer el trabajo de equipo del equipo de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Taller	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	6.000 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	
55	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	3		VILCHEZ VITE SARA CERRA CRISTOBAL FRANK FERNANDEZ RAMIREZ PAOLA	Fortalecer el trabajo de equipo del equipo de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Taller	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	4.800 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	
56	UNIDAD DE PRESTACIONAL	Servicio de Asistencia Social	Trabajadora Social	Asistente Social (Liberal)	DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2		EDITH INOUILA COLLA GLADYS VALERO LLAMOSAS	Fortalecer el trabajo de equipo del equipo de atención al usuario.	Realizar el curso de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	CURSO DE ATENCION Y/O CUIDADOS AL PACIENTE EN CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO Y SUS BASES LEGALES	Formación Laboral	Presencial	Taller	(A) Necesidades de capacitación para el desempeño de las funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(1) Funciones administrativas y profesionales de los servidores de la institución.	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(3) Objetivo de desempeño	Actualización en las normas legales y de políticas de la institución de salud.		2do. Trimestre	1.000 (R0)	Recursos Humanos (R0)	NO	



N°	ORGANOS	UNIDADES ORGANICAS	Cargo u Ocupación	Profesion	Regimen Laboral	Tipo de Labor	NUMERO DE PARTICIPANTES	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO (OS)	Funcion u Objetivo que corresponde	Describir la función a la que aporta la capacidad	NOMBRE DE LA ACCION DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	PROPÓSITO DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	Beneficio de la Capacitación	Tipo de Función del Servidor	Objetivo de Capacitación	Forma de Aprendizaje	De Desempeño	OPORTUNIDAD	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Acción de Inversión Prioritaria por SI/NO
57	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Nucleo y Diferencia	Nucleonoma		DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	6		GAMARRA ATERO PAOLO DANA EDITH INOUILLA COALLA LUISSE ARMANDO ROJERO PIFFL EMMISON JOEL ARAVALO CADILLO GIANDI VALENO LLANOSAS	Funcion u Objetivo de la Unidad Operativa	Realizar la oportunidad de verificación y validación de la información de la base de datos de la información necesaria que se requiere para presentar.	CURSO TALLER DE LISTA DE INTERCAMBIO DE ALIMENTOS EN EL PACIENTE DE RIESGO Y DAÑERICO	Formación Laboral	Presencial	Taller	(1) Funciones de soporte o complemento	(2) Beneficio Inmediato	(1) Funciones de soporte o complemento	(2) Objetivo de Aprendizaje y (3) Objetivo de Desempeño	(6)		Del 3er al 4to Trimestre	3,000 Dólares (USD)	Recursos Humanos	NO
58	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Nucleo y Diferencia	MECICO		DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	1		MELISSA ROCIO SARAVIA DURAND JENNY NARCISO SUSANIBAR LUIS PALMA GARCIA	Funcion del puesto	Actualizar en el conocimiento de los procesos de BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	CURSO DE MEGANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, FENOTIPOS	Formación Laboral	Presencial	Congreso	(1) Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejoramiento de la Unidad Operativa	(2) Beneficio Medio	(3) Funciones sustantivas o de especialización	(2) Objetivo de Aprendizaje y (3) Objetivo de Desempeño	(6)		Del 1er al 3er Trimestre	1,500 Dólares (USD)	Recursos Humanos	NO
59	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Nucleo y Diferencia	MECICO		DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	3		POYA GABINO PAULO CESAR CHIRIYUA ABETO AGUILES ALIXANDER RAMIRO TORRES SANCARAMENTO MELENDEZ JOCELYN HELFER	Funcion del puesto	Actualizar en el conocimiento de los procesos de BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	CURSO DE MEGANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, FENOTIPOS	Formación Laboral	Presencial	Curso	(1) Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejoramiento de la Unidad Operativa	(2) Beneficio Medio	(3) Funciones sustantivas o de especialización	(2) Objetivo de Aprendizaje y (3) Objetivo de Desempeño	(6)		3er Trimestre	1,500 Dólares (USD)	Recursos Humanos	NO
60	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Nucleo y Diferencia	MECICO		DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	12		POYA GABINO PAULO CESAR CHIRIYUA ABETO AGUILES ALIXANDER RAMIRO TORRES SANCARAMENTO MELENDEZ JOCELYN HELFER	Funcion del puesto	Actualizar en el conocimiento de los procesos de BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	CURSO DE MEGANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, FENOTIPOS	Formación Laboral	Presencial	Curso	(1) Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejoramiento de la Unidad Operativa	(2) Beneficio Medio	(3) Funciones sustantivas o de especialización	(2) Objetivo de Aprendizaje y (3) Objetivo de Desempeño	(6)		Del 1er al 3er Trimestre	7,500 Dólares (USD)	Recursos Humanos	NO
61	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Nucleo y Diferencia	MECICO		DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	11		REGATEQUI ZELLOS WENDY KARLA FLORES YANIS YANIS MERINO PALCON ERNESTO ENRIQUE ARAOZ TIJANAMA LIZ SIGRINA ESCOBAR LINO RITA MAURORA FANIELA ESCOBAR PALACIN SANCARAMENTO MELENDEZ JOCELYN HELFER TORRES ESTELA	Funcion del puesto	Actualizar en el conocimiento de los procesos de BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	CURSO DE MEGANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, FENOTIPOS	Formación Laboral	Presencial	Curso	(1) Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejoramiento de la Unidad Operativa	(2) Beneficio Medio	(3) Funciones sustantivas o de especialización	(2) Objetivo de Aprendizaje y (3) Objetivo de Desempeño	(6)		Del 1er al 3er Trimestre	7,500 Dólares (USD)	Recursos Humanos	NO
62	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Nucleo y Diferencia	MECICO		DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	9		CARLOS FERNANDO QUISEP PACHECO SANDRA MEMENZA ALICCA ALDO LEVA TIMANA	Funcion del puesto	Actualizar en el conocimiento de los procesos de BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	CURSO DE MEGANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, FENOTIPOS	Formación Laboral	Presencial	Curso	(1) Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejoramiento de la Unidad Operativa	(2) Beneficio Medio	(3) Funciones sustantivas o de especialización	(2) Objetivo de Aprendizaje y (3) Objetivo de Desempeño	(6)		4to Trimestre	3,800 Dólares (USD)	Recursos Humanos	NO
63	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO	Servicio de Nucleo y Diferencia	MECICO		DL 1057 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	9		CARLOS FERNANDO QUISEP PACHECO SANDRA MEMENZA ALICCA ALDO LEVA TIMANA	Funcion del puesto	Actualizar en el conocimiento de los procesos de BANCO DE SANGRE Y HEMOTERAPIA	CURSO DE MEGANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA, FENOTIPOS	Formación Laboral	Presencial	Taller	(1) Necesidades de capacitación previstas en los Planes de Mejoramiento de la Unidad Operativa	(2) Beneficio Medio	(3) Funciones sustantivas o de especialización	(2) Objetivo de Aprendizaje y (3) Objetivo de Desempeño	(6)		Del 1er al 3er Trimestre	2,700 Dólares (USD)	Recursos Humanos	NO



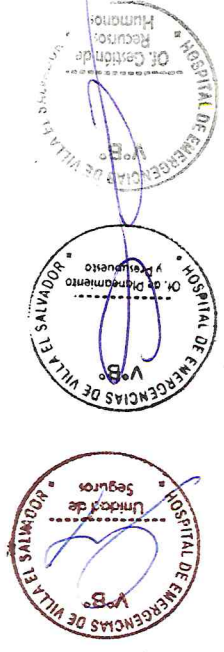
Nº	ORGANOS	UNIDADES ORGANICAS	Cargo u Ocupación	Profesión	Régimen Laboral	Tipo de labor	NÚMERO DE PARTICIPANTES	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO(S) DE LA CAPACITACIÓN	Función / Objetivo que responde	Describir la función a la que se aplica la capacitación	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	TIPO DE CAPACITACIÓN	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACCIÓN	PROPORCIÓN DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN	Beneficio de Acción de Capacitación	Tipo de Función del Servidor	Objetivo de Capacitación	Rango	De Aprendizaje	De Desempeño	ORGANISMO	COSTO	FUENTE FINANCIERA	Activa de Personal Requiere Licencia por SI/NO
64	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE EMERGENCIAS Y CUIDADOS CRITICOS	Servicio de Emergencia	Jefe de Unidad	Medico Especialista de la Salud	Comunicación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	21	4112126 4332346 4332346 4197032 4481571 4481571 4481571 4481571 4481020 4481020 4481759 4481759 4291844 4119015 4119015 4048912 4048912 4048912 4151984 4151984 4309253	PABLO CESAR LISTER BLONDET ACHSA CALLAUX ALVAREZ SANDRA DEL CARPIO PERALTA ROCIO CAMARGO QUISEP CARLOS CAMARGO QUISEP CARLOS CAMARGO QUISEP RODOLFO APAZA GUTIERREZ NICCO FUSTER VALDIVIA MARCO MEZA DE LA CRUZ FERNANDO GONZALEZ AYAS FERNANDO GONZALEZ AYAS VANESSA FERNANDEZ MONTERO JUAN PABLO RIVERO VALLEMS LEONARDO CRUZ ROJAS LEONARDO CRUZ ROJAS KEVIN ROJAS GALLARDO YOFRE ESPINOZA FREDDY PAVEL ORTIZ ALLEN RENTEGUI MILGROS TONTAV VICTORIO	Función del puesto	Curso taller ecografía color Doppler	CURSO Y TALLER ECOGRAFIA DOPPLER TORACICO	Formación Laboral	Presencial	Taller	A) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) B) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto (3) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de sustenencia o de administración interna (2) Funciones de sustenencia o de administración interna (3) Funciones de sustenencia o de administración interna	(1) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(8)	Mayor manejo de ecografía para definir diagnósticos	Realizar ecardiografía para definir diagnósticos	2do. Trimestre	88.200 (COP)	Recursos Humanos	NO
65	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	Servicio de Especialidades Médicas Clínicas	Medico Especialista	Medico Especialista de Servicios - CAS	Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2		Médicos especialistas	Función u objetivo del organo o unidad orgánica	Adquirir conocimientos en temas de hepatología	CURSO TALLER INTERNACIONAL DE MEDICINA INTERNA	Formación Laboral	Presencial	Curso	B) Requerimiento de capacitación presentada en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de soporte o administrativo (2) Funciones de soporte o administrativo (3) Funciones de soporte o administrativo	(1) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(4)	Actualización en temas de enfermedades Hepatológicas		2do. Trimestre	3.000 (COP)	Recursos Humanos	NO
66	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	Servicio de Especialidades Médicas Clínicas	Medico Especialista	Medico Especialista de la Salud	Comunicación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	1	4101695	VARELA ROBERTO, JESUSA ELIZABETH	Función del puesto	BDI Formas las herramientas para resolver los problemas problemáticas institucionales que se crean de tanto en tanto dentro de las	INTENSIVO DE DBT EN LIMA - PRIMERA PARTE	Formación Laboral	Presencial	Curso	A) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) B) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto (3) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de sustenencia o de administración interna (2) Funciones de sustenencia o de administración interna (3) Funciones de sustenencia o de administración interna	(1) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Ampliación de conocimientos en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas		2do. Trimestre	4.200 (COP)	Recursos Humanos	SI Estorces necesita aprobación de Resolución para la Licencia
67	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	Servicio de Especialidades Médicas Clínicas	Medico Especialista	Medico Especialista de la Salud	Comunicación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2		Médicos especialistas	Función u objetivo del organo o unidad orgánica	Actualización en temas de cardiología	CURSO DE HERATOLOGIA ROLANDO FIGUEROA	Formación Laboral	Presencial	Curso	A) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) B) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto (3) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de soporte o administrativo (2) Funciones de soporte o administrativo (3) Funciones de soporte o administrativo	(1) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(4)	Ampliación de conocimientos en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas		4to. Trimestre	2.004 (COP)	Recursos Humanos	SI Estorces necesita aprobación de Resolución para la Licencia
69	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	Servicio de Especialidades Médicas Clínicas	Medico Especialista	Medico Especialista de la Salud	Comunicación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	3		Médicos especialistas	Función u objetivo del organo o unidad orgánica	Mayor de la actividad asistencial	CURSO DE EMERGENCIA CARDIOVASCULAR	Formación Laboral	Presencial	Curso	A) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) B) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto (3) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de soporte o administrativo (2) Funciones de soporte o administrativo (3) Funciones de soporte o administrativo	(1) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Ampliación de conocimientos en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas		4to. Trimestre	2.400 (COP)	Recursos Humanos	NO
70	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	Servicio de Especialidades Médicas Clínicas	Medico Especialista	Medico Especialista de la Salud	Comunicación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	3	42444512 42201697 41803712	MUÑEZ CAMPOS JOSE LIZARDO PAREDES CAROLAI LIPPMAN VATTUONE ECHEVERRIA JORGE ADOLFO	Función u objetivo del organo o unidad orgánica	Capacitar a 3 médicos residentes en la realización e interpretación de pruebas ecográficas semiautomatizadas y optimizar	CAPTACION EN NEFROLOGIA POTENCIALMENTE EVOCADOS	Formación Laboral	Presencial	Paralela	B) Requerimiento de capacitación presentada en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto (3) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de sustenencia o de administración interna (2) Funciones de sustenencia o de administración interna (3) Funciones de sustenencia o de administración interna	(1) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Ampliación de conocimientos en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas		2do. Trimestre	1.500 (COP)	Recursos Humanos	SI Estorces necesita aprobación de Resolución para la Licencia
71	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	Servicio de Especialidades Médicas Clínicas	Medico Especialista	Medico Especialista de la Salud	Comunicación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2			Función del puesto	Mayor de la actividad asistencial	CURSO NACIONAL DE GEMATRIA	Formación Laboral	Presencial	Curso	A) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) B) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto (3) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de soporte o administrativo (2) Funciones de soporte o administrativo (3) Funciones de soporte o administrativo)	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Ampliación de conocimientos en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas		Del 1er. al 2do. Trimestre	600 (COP)	Recursos Humanos	SI Estorces necesita aprobación de Resolución para la Licencia
72	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE ESPECIALIDADES CLINICAS	Servicio de Especialidades Médicas Clínicas	Medico Especialista	Medico Especialista de la Salud	Comunicación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	1	40953801	HERNANDEZ LOPEZ SANDEN, URSULA GABRIELA	Función del puesto	Mayor de la actividad asistencial	CURSO NACIONAL DE GEMATRIA	Formación Laboral	Presencial	Curso	A) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) B) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo) C) Necesidades de capacitación presentadas en los Planes de Mejora (verificar con el plan de desarrollo)	(1) Beneficio Administrativo Alto (2) Beneficio Administrativo Alto (3) Beneficio Administrativo Alto	(1) Funciones de soporte o administrativo (2) Funciones de soporte o administrativo (3) Funciones de soporte o administrativo)	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades) (3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Ampliación de conocimientos en el tratamiento de enfermedades psiquiátricas		Del 1er. al 4to. Trimestre	500 (COP)	Recursos Humanos	NO



Nº	ORGANOS	UNIDADES ORGANIZATIVAS	Cargo u Ocupación	Profesión	Regimen laboral	Tipo de PARTICIPANT	NUMERO DE PARTICIPANT	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION	NOMBRE Y APELLIDOS DEL EMPLEADO(A)	Función / Objeto que corresponde	Describir la función a la que aplica la capacitación	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA SIMPLICACION	TIPO DE CAPACITACION	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACCION DE CAPACITACION	REQUERIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACION	Beneficio de la Ley de Capacitación	Tipo de Función del servidor	Objetivo de capacitación	Rango en Aprendizaje	Desempeño	OPORTUNIDAD	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Acción de Responsabilidad Capacitación SI/NO	
73	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE QUIMIOLOGIA	Servicio de Cirugía General	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		48	40011097 43983172 03924436 42831318 40658473 10090668 10090668 41238355 41397815	PAJUELO CARBALLAS MARCO BARRITA SANCHEZ ANGELICA CHACHI WILAZAN JUAN VASQUEZ SEGURA MARTIN CADRON ZAPATA ROBERTO GUADALUPE CEREZOS JORGE DONGO VALDES PAOLA KCAM MAYOCHA EDUARDO BEVAJOS PEREDA ALEJANDRO FLORES OLIVERA ALFREDO COLLAZOS TELADA LILIANA CASAS VALENZUELA GERMAN PACHECO CAHUANA EDGARDO MENDOZA VARGAS JUAN CARLOS GANNINO GARCIA ALBERTO GAYOSO CALONGOS IGOR A. PENLAYNIS PFLUKER MARIANA REYNAGA CESPEDER ROBERTO	Función u objetivo que corresponde	Capacitar y actualizar a los médicos de la unidad de Cirugía General, en la Unidad de Emergencias y Shock.	CURSO DE MANEJO DEL TRAUMA TITS	Formación Laboral	Presencial	Curso	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(1) Beneficio de la Ley de Capacitación	(1) Funciones de soporte administrativo	(2) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Realizar el curso de capacitación en el aula de postgrado	Del 2do. al 4to. Trimestre	Recursos (COT)	72,000	NO	NO
74	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE QUIMIOLOGIA	Servicio de Cirugía General	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		4	44593012 40553580 42501867	PÉREZ CANOHAYNA ELIZABETH PÉREZ ROSALES CANDY NATALI OLIVERA VANDURO RAY	Función del puesto	Capacitar y actualizar a los médicos de la unidad de Cirugía General, en la Unidad de Emergencias y Shock.	ACCESO VASCULAR CENTRAL GUADO POR ULTRASONIDO	Formación Laboral	Presencial	Curso	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(2) Beneficio de la Ley de Capacitación	(2) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Atención clínica del paciente del área de Cirugía General y Shock	2do. Trimestre	Recursos (COT)	1,200	NO	NO
75	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE QUIMIOLOGIA	Servicio de Cirugía General	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		2	45503980 40971199	VENCES ROSALES CANDY NATALI FERNANDEZ DURAN JORGE ALFREDO	Función del puesto	Capacitar y actualizar a los médicos de la unidad de Cirugía General, en la Unidad de Emergencias y Shock.	AVANZADO PEDIÁTRICO/ Pediatría Avanzada Life Support (PALS)	Formación Laboral	Presencial	Curso	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(3) Beneficio de la Ley de Capacitación	(3) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Reducción de tiempo de espera del paciente en el área de Cirugía General y Shock	2do. Trimestre	Recursos (COT)	1,500	NO	NO
76	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE QUIMIOLOGIA	Servicio de Cirugía General	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		4	44593012 42521867 40971199	PÉREZ CANOHAYNA ELIZABETH OLIVERA VANDURO RAY FERNANDEZ DURAN JORGE ALFREDO	Función del puesto	Capacitar y actualizar a los médicos de la unidad de Cirugía General, en la Unidad de Emergencias y Shock.	ACTUALIZACIÓN EN CIRUGIA PEDIÁTRICA	Formación Laboral	Presencial	Curso	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(3) Beneficio de la Ley de Capacitación	(3) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Actualizar conocimientos en Cirugía Pediatría	4to. Trimestre	Recursos (COT)	3,000	NO	NO
77	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE QUIMIOLOGIA	Servicio de Cirugía General	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		1		MEDICO ESPECIALISTA	Función del puesto	Actualizar conocimientos en Cirugía General	CURSO DE MANEJO DE EMERGENCIAS EN CIRUGIA PEDIÁTRICA	Formación Laboral	Presencial	Curso	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(3) Beneficio de la Ley de Capacitación	(3) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Actualizar conocimientos en Cirugía Pediatría	4to. Trimestre	Recursos (COT)	4,000	NO	NO
78	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE GINECO-OBSTETRICIA	Servicio de Obstetricia	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		37		VARIOS OBSTETRAS	Función u objetivo que corresponde	Actualizar conocimientos en el área de Obstetricia	MANEJO INMEDIATO DE LAS EMERGENCIAS CLAVES OBSTETRICAS (NLP)	Formación Laboral	Presencial	Curso	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(3) Beneficio de la Ley de Capacitación	(3) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Actualizar conocimientos en Cirugía Pediatría	Del 1er. al 4to. Trimestre	Recursos (COT)	15,000	NO	NO
79	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE GINECO-OBSTETRICIA	Servicio de Obstetricia	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		37		VARIOS	Función u objetivo que corresponde	Actualizar conocimientos en el área de Obstetricia	MONITOREO DETALLADO DEL CURSO OBSTETRICO (Instituto Nacional Materno Perinatal)	Formación Laboral	Presencial	Curso	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(3) Beneficio de la Ley de Capacitación	(3) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Actualizar conocimientos en Cirugía Pediatría	Del 1er. al 4to. Trimestre	Recursos (COT)	15,000	NO	NO
80	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE PEDIATRIA Y NEUMATOLOGIA	Servicio de Pediatría	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		11		VARIOS	Función u objetivo que corresponde	Actualizar conocimientos en el área de Pediatría	CURSO TALLER DE MANEJO DEL PACIENTE CRITICO	Formación Laboral	Presencial	Taller	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(3) Beneficio de la Ley de Capacitación	(3) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Actualizar conocimientos en Cirugía Pediatría	Del 3er. al 4to. Trimestre	Recursos (COT)	13,452	NO	NO
81	UNIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE NEUMATOLOGIA	Servicio de Pediatría	Médico Especialista	Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial		11		VARIOS	Función u objetivo que corresponde	Actualizar conocimientos en el área de Pediatría	CURSO TALLER DE MANEJO DEL PACIENTE CRITICO	Formación Laboral	Presencial	Taller	A. Necesidades de los pacientes en los servicios de Medicina (pediatría, cirugía, obstetricia, ginecología, oftalmología, etc.)	(3) Beneficio de la Ley de Capacitación	(3) Funciones de soporte administrativo	(3) Objetivo de aprendizaje (conocimiento y habilidades)	(9)	Actualizar conocimientos en Cirugía Pediatría	Del 3er. al 4to. Trimestre	Recursos (COT)	13,452	NO	NO



Nº	ORGANOS	UNIDADES ORGANICAS	Cargos u Ocupacion	Profesion	Regimen Laboral	Tipo de labor	NUMERO DE PARTICIPANTES	DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD	NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO(S)	Funcion/OBJETIVO que corresponde	Describir la función a que aporta la Capacitación	NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACION	TIPO DE CAPACITACION	MODALIDAD EDUCATIVA	TIPO DE ACCIÓN CAPACITACION	PRIORIDAD DEL REQUERIMIENTO DE CAPACITACION	Beneficio de la Acción Capacitativa	Tipo de Función del Servidor	Objetivo de Capacitación	Rango de Aprendizaje	De Desempeño	OPORTUNIDAD	COSTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Adjunto de Preselección Capacitación	
92		Servicio de Emergencia			CL 1037 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	400		YUPANQUI ABANTO CARMEN NANCY	Función u objetivo que corresponde	Brindar conocimientos mediante una metodología interactiva	DESARROLLO DE HABILIDADES PROFESIONALES Y TÉCNICAS EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA	Formado Laboral	Presencial	Taller	B Requerimiento de nuevas funciones, herramientas y otros cambios	(3) Beneficio de la Acción Capacitativa	(3) Funciones administrativas (competencia y habilidades)	(2) Objeto de capacitación (competencia y habilidades)	(8) Optimizar las labores asistenciales			Del 1er al 4to Trimestre	Recursos 44.337 Océanos (COT)	NO	Adjunto de Preselección Capacitación
93		Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Sanamiento Ambiental	ESPECIALISTA EN EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA	INGENIERO EN SISTEMAS	CL 1037 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	1	18950010	YUPANQUI ABANTO CARMEN NANCY	Función u objetivo que corresponde	Actualizar nuevos conocimientos	DIPLOMADO EN EPIDEMIOLOGIA HOSPITALARIA	Formado Laboral	Sempre en el programa de especialización	Diplomado o programa de especialización	B Requerimiento de nuevas funciones, herramientas y otros cambios	(3) Beneficio de la Acción Capacitativa	(1) Funciones de soporte a (competencia y habilidades)	(2) Objeto de capacitación (competencia y habilidades)	6 trabajos de enfermería a través de Redes y Centros			Del 1ro al 4to Trimestre	Recursos 1.900 Océanos (COT)	NO	Adjunto de Preselección Capacitación
94		Servicio de Epidemiología Hospitalaria y Sanamiento Ambiental	ESPECIALISTA EN ESTADISTICA	INGENIERO EN SISTEMAS	CL 1037 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2	46001139 42600555	CABERA CHACAYOVAS JORGE HUICO ROSARIO OSCANOA HIDALGO, MARIA DEL ROSARIO	Función u objetivo que corresponde	Actualizar conocimientos mediante nuevos métodos de trabajo estadístico	ESPECIALIZACION EN MUESTREO	Formado Laboral	Presencial	Diplomado o programa de especialización	B Requerimiento de nuevas funciones, herramientas y otros cambios	(3) Beneficio de la Acción Capacitativa	(1) Funciones de soporte a (competencia y habilidades)	(2) Objeto de capacitación (competencia y habilidades)	(9) Establecer mapas de investigación			Del 2do al 4to Trimestre	Recursos 3.000 Océanos (COT)	NO	Adjunto de Preselección Capacitación
95		Servicio de Farmacia	Químico Farmacéutico	Químico Farmacéutico (Profesional de la Salud) CAS	CL 1037 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	15		VARIOS	Función u objetivo que corresponde	Conocer la demanda para mejorar la seguridad de la atención farmacéutica	MANEJO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y ALMACEN ESPECIALIZADO	Formado Laboral	Presencial	Curso	B Requerimiento de nuevas funciones, herramientas y otros cambios	(3) Beneficio de la Acción Capacitativa	(1) Funciones de soporte a (competencia y habilidades)	(2) Objeto de capacitación (competencia y habilidades)	(9) Corregir los errores de los medicamentos			4to Trimestre	Recursos 22.500 Océanos (COT)	NO	Adjunto de Preselección Capacitación
96		Servicio de Farmacia	Químico Farmacéutico	Químico Farmacéutico (Profesional de la Salud) CAS	CL 1037 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2	101610127 435523271	NORMA JARAMILLO MIRILLO ANGELA CHAVEZ PIMAN	Función u objetivo que corresponde	Mejorar la seguridad de la atención farmacéutica	PASANTIA DE NUTRICION PARENTERAL	Formado Laboral	Presencial	Pasantía	B Requerimiento de nuevas funciones, herramientas y otros cambios	(3) Beneficio de la Acción Capacitativa	(1) Funciones de soporte a (competencia y habilidades)	(2) Objeto de capacitación (competencia y habilidades)	(9) Optimizar los procesos farmacéuticos			2do Trimestre	Recursos 7.500 Océanos (COT)	NO	Adjunto de Preselección Capacitación
97		Servicio de Farmacia	Químico Farmacéutico	Químico Farmacéutico (Profesional de la Salud) CAS	CL 1037 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2	10644113 07984144	DANITA GISSO BRAVO LIZ NORABUENA HUAHUACHAMPI	Función u objetivo que corresponde	Contribuir a los procesos de atención farmacéutica	PASANTIA FARMACOTECNIA - REDUCCION DE DOSIS, REENVASADO	Formado Laboral	Presencial	Pasantía	B Requerimiento de nuevas funciones, herramientas y otros cambios	(3) Beneficio de la Acción Capacitativa	(1) Funciones de soporte a (competencia y habilidades)	(2) Objeto de capacitación (competencia y habilidades)	(9) Permitir la atención farmacéutica en la industria farmacéutica			Del 2do al 3er Trimestre	Recursos 1.500 Océanos (COT)	NO	Adjunto de Preselección Capacitación
98		Servicio de Farmacia	Químico Farmacéutico	Químico Farmacéutico (Profesional de la Salud) CAS	CL 1037 - Contratación Administrativa de Servicios - CAS	Asistencial	2	46721114 43024351	ORTIZ CHUQUILIN MARIA CHARLOT DENISE RIVEROS MEDINA	Función u objetivo que corresponde	Elaboración de análisis y otros medicamentos	PASANTIA UNIDAD DE MEZCLAS INTRAVENOSAS	Formado Laboral	Presencial	Pasantía	B Requerimiento de nuevas funciones, herramientas y otros cambios	(3) Beneficio de la Acción Capacitativa	(1) Funciones de soporte a (competencia y habilidades)	(2) Objeto de capacitación (competencia y habilidades)	(9) Optimizar la atención farmacéutica			Del 2do al 3er Trimestre	Recursos 6.400 Océanos (COT)	NO	Adjunto de Preselección Capacitación



864.159